



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

La universidad Católica de Loja

## **ÁREA BIOLÓGICA**

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL  
DESARROLLO LOCAL

**Programa Escuela Promotora de Salud en la Unidad Educativa “Carlos  
Crespi II” de la parroquia el Vecino – Miraflores, Cuenca, año 2013**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Jimbo Pineda, Jenny Cristina

DIRECTOR: Piedra, María del Carmen, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2014

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

Doctora

María del Carmen Piedra

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: Programa Escuelas Promotoras de Salud en la Escuela “Carlos Crespi II” de la Parroquia El Vecino Miraflores, Cuenca , año 2013 realizado por la Md Jenny Cristina Jimbo Pineda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Cuenca, Enero de 2014

.....

**Dra. María del Carmen Piedra**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

“Yo, Jenny Cristina Jimbo Pineda declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Programa Escuelas Promotoras de Salud en la Escuela “Carlos Crespi II” de la Parroquia El Vecino Miraflores, Cuenca año 2013, de la Titulación Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo la Mgs María del Carmen Piedra directora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

(f) .....

Md. Jenny Cristina Jimbo Pineda

C.I.:0104856760

## ***DEDICATORIA***

A mi esposo y a mi hija quienes me han apoyado incondicionalmente, a los catedráticos y autoridades de la Universidad Técnica Particular de Loja que me orientaron con sus conocimientos para realizar este trabajo, al líder educativo y docentes de la Escuela Carlos Crespi II, a los padres de familia y a los alumnos quienes colaboraron y participaron activamente en cada una de las actividades del proyecto quienes quisieron capacitarse para el bien individual y comunitario.

**JENNY JIMBO**

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi más sincero e imperecedero agradecimiento al personal docente y administrativo del programa de Maestría en Gerencia Integral de salud para el desarrollo local de la Universidad Técnica Particular de Loja por la oportunidad brindada para el mejoramiento y capacitación profesional.

A la Comunidad educativa “Carlos Crespi II”, por su predisposición a colaborar en este trabajo, que sin su colaboración no se hubiera realizado este proyecto.

La Autora

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	7
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	8
1.1. MARCO INSTITUCIONAL.....	9
1.1.1. Aspecto geográfico del lugar.....	9
1.1.2. Dinámica poblacional.....	10
1.1.3. Misión de la institución educativa.....	10
1.1.4. Visión de la institución educativa.....	10
1.1.5. Organización administrativa.....	11
1.1.6. Servicios que presta la institución .....	11
1.1.7. Estado de salud de la población escolar.....	12
1.1.8. Características geo-físicas de la institución.....	13
1.1.9. Políticas de la institución.....	13

1.2. MARCO CONCEPTUAL.....	14
1.2.1. Liderazgo y manejo de grupos .....	14
1.2.2 Organización comunitaria.....	14
1.2.3. Participación ciudadana.....	15
1.2.4. Promoción de salud.....	15
1.2.5. Escuela promotora de salud.....	16
1.2.6. Objetivo de las EPS.....	16
1.2.7. Promoción de la salud en el ámbito escolar.....	16
1.2.8. La Escuela y la familia.....	17
1.2.9. Componentes de la escuela promotora de salud.....	18
1.2.9.1. Organización comunitaria y participación estudiantil.....	18
1.2.9.2. Educación para la salud con enfoque integral .....	18
1.2.9.3 .Creación de ambientes y entornos saludables.....	18
1.2.9.4. Provisión de servicios de salud, nutrición sana, actividad física y otros.....	18
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO .....	19
2.1. Análisis de involucrados .....	20
2.2. Árbol de problemas.....	23
2.3. Árbol de objetivos.....	24
2.4 Matriz del marco lógico .....	25
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	28
3.1 Organización comunitaria y participación estudiantil fortalecida .....	29
3.1.1. Conformación del equipo gestor y firma de la carta compromiso.....	29
3.1.2. Aplicación de la ficha para determinar el índice de saneamiento escolar.....	32
3.1.3. Elaboración del plan de acción anual.....	36
3.1.4. Evaluación del indicador del resultado # 1 .....	38
3.2. Educación para la salud con enfoque integral implementado .....	39.

3.2.1. Taller de capacitación: Alimentación y nutrición.....	39
3.2.2. Taller de capacitación: sexualidad.....	41
3.2.3. Capacitación manejo de desechos.....	43
3.2.4. Obra de teatro .....	44
3.2.5. Taller: manejo y prevención del Bullying.....	45
3.2.6. Evaluación del indicador # 2.....	50
3.3. Ambientes y entornos saludables, creados y fortalecidos .....	50
3.3.1. Minga de limpieza .....	50
3.3.2. Gestión y siembra de plantas ornamentales .....	51
3.3.3. Mantenimiento del huerto escolar.....	52
3.3.4. Evaluación del indicador # 3 .....	53
3.4. Comunidad educativa con provisión de servicios de salud, nutrición sana.....	53
3.4.1. Control médico.....	53
3.4.2. Atención odontológica.....	64
3.4.3. Inmunizaciones.....	69
3.4.4. Evaluación del resultado # 4 .....	69
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	76

## RESUMEN

El presente Proyecto de intervención se efectuó en la “Escuela Carlos Crespi II” de la parroquia el Vecino – Miraflores de la provincia del Azuay cantón Cuenca, en el universo de 120 alumnos, determinándose mediante diagnóstico que dicha Institución no implementaba programas de salud.

Luego de realizar un diagnóstico situacional y participativo se identificaron varios problemas dentro de la institución como: Escasa organización comunitaria y participación estudiantil, deficiente educación para la salud con enfoque integral, escasos ambientes y entornos no saludables y un insuficiente control del estado de salud de forma integral.

Se llegó a un acuerdo con los miembros de la comunidad educativa para intervenir mediante la planificación y ejecución de un Plan acción anual utilizando la metodología del marco lógico, dicho plan servirá de guía para años posteriores.

La ejecución del proyecto fue positiva, se cumplió cada una de las actividades programadas con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los escolares, se obtuvo el apoyo y la colaboración de padres de familia, docentes, directivos y estudiantes quienes participaron activamente.

**PALABRAS CLAVES:** Implementación, Diagnóstico situacional. Plan de acción anual

## **ABSTRACT**

His intervention project was conducted in the "School Carlos Crespi II" parish Neighbor - Miraflores in the province of Azuay Cuenca canton, in the universe of 120 students diagnosis determined by that institution did not implemented health programs.

After conducting a participatory situational diagnosis and several problems were identified within the institution as: poor student participation and community organization, poor health education with an integrated approach, few environments and unhealthy environments and inadequate health control so integral.

They reached an agreement with members of the educational community to intervene through planning and implementing an annual Action Plan using the logical framework methodology, the plan will guide future years.

The project was positive, fulfilled each of the scheduled activities in order to help improve the quality of life of school, the support and cooperation of parents, teachers, administrators and students scored who participated actively.

**KEYWORDS:** Implementation, situational diagnosis. Annual Action Plan

## INTRODUCCIÓN

La iniciativa del programa Escuelas Promotoras de la Salud surgió en el año 1998 en convenio con los Ministerios de Educación y Salud, OPS/ OMS, UNICEF, y Plan internacional, en respuesta a la situación de salud que aquejan a las escuelas de nuestro país.

En el Ecuador una gran cantidad de escuelas no se interesan por cuidar la salud de sus alumnos ni garantizan que estos adopten prácticas de vida saludable, debido en parte a que el sector salud no ha considerado a la salud escolar como una prioridad, se centran por un lado en el mantenimiento de la estructura física y por otro en mantener un currículo de materias, lo que impide incluir en la comunidad educativa programas para mejorar la calidad de vida de los niños /as de las instituciones.

Esta realidad comentada es similar a lo que ocurre en la comunidad educativa “Carlos Crespi II” de la parroquia el Vecino – Miraflores de la provincia del Azuay cantón Cuenca, en donde no se da prioridad a la salud, la población escolar presenta un gran índice de morbilidad médica y odontológica según datos estadísticos de Acción Social Municipal.

Por esta razón surge la propuesta de intervenir en esta realidad local y de implementar el programa Escuela Promotora de la salud en dicha institución a través del cumplimiento de las actividades planteadas dentro del Plan de Acción Anual para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

La importancia del desarrollo de este proyecto es incentivar a los estudiantes, padres de familia, directivos, docentes, el desarrollo de aptitudes saludables y reorientación de los servicios de salud.

A partir del diagnóstico y con la colaboración activa de docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad y autoridades locales se realizó y ejecuto el Plan de Acción para la escuela “Carlos Crespi II” para intervenir los problemas priorizados.

Este Plan se constituyó en la guía de ejecución del trabajo realizado, tanto para los talleres de capacitación en educación para la salud, el desarrollo de ambientes saludables y la coordinación con el SCS “Barrial Blanco” y Acción Social Municipal en el control del estado de salud de la comunidad educativa

El programa de Escuelas Promotoras, se abordó desde la propuesta de la promoción de la salud que reconoce principalmente cuatro estrategias capaces de llevar a toda la comunidad educativa a tener mayor control sobre su salud. Estas son: Fortalecimiento de la organización comunitaria y estudiantil, Educación en Salud con enfoque integral, Creación y fortalecimiento de ambientes y entornos saludables y Adecuado control de salud y nutrición.

El logro de los objetivos propuestos en el proyecto se dio por una adecuada organización, coordinación y comunicación con los involucrados y por la positiva respuesta de los representantes de las instituciones de salud a los cuales se ha recurrido para solicitar apoyo en el control de salud.

Se ejecutó este proyecto de desarrollo social y comunitario, específicamente de capacitación y promoción de salud utilizando cronogramas, realizando talleres, cartas compromiso, entre otras. Este proyecto de intervención implementado es de bajo impacto económico, se aprovecharon los recursos humanos de la institución de salud, de la comunidad y se gestionó recursos necesarios.

## PROBLEMATIZACIÓN

La salud y la educación son prioritarias para el desarrollo de las sociedades, las escuelas son las que contribuyen a la salud y bienestar de sus alumnos, sin embargo en el país en la mayoría de las escuelas no ocurre esto.

En la actualidad las condiciones de vida en el Ecuador, constituyen una problemática, Casi 371.000 niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica; y de ese total, unos 90 mil presentan un cuadro grave y en el Azuay se observa en un 11.2 % de los niños menores de 5 años, según datos estadísticos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

En el Sector del Vecino – Miraflores no existe una escuela Promotora de Salud que propicie el aprendizaje de conocimientos, habilidades, destrezas y conductas necesarias para promover y cuidar la salud de niños, niñas, adolescentes y de la comunidad en general.

En los y las niñas de la escuela Carlos Crespi, encontramos malnutrición en un 45% de la población escolar, caries dentales en un 13.7%, parasitismo intestinal 14.7%, faringoamigadaltis en un 4.9%, amigdalitis 3.9%, Otitis Media aguda 2.9%, resfriado común 2.9% EDA 1.9%, asma y alergias en un 0.95% según datos estadísticos del SCS " Barrial Blanco"

A pesar de estas evidencias la comunidad ha demostrado desinterés, observándose escasa organización comunitaria y participación estudiantil, los ambientes y entornos saludables en mal estado, la deficiente educación para la salud con enfoque integral y el insuficiente control del estado de salud y nutrición lo que están deteriorando la calidad de vida de los escolares.

Ante esta problemática se implementó un programa de EPS, el que se desarrollara en la Escuela "Carlos Crespi II" de la parroquia el Vecino – Miraflores del Cantón Cuenca de la Provincia del Azuay que cuenta con 120 alumnos durante los meses de Marzo a Diciembre del 2013 , con la participación de toda la comunidad educativa.

## JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de intervención se justifica plenamente por cuanto existe la necesidad social y humana de mejorar la calidad de vida de los/las niñas de la Escuela Carlos Crespi mediante la implementación del Programa Escuelas Promotoras de Salud.

El proyecto permitió reconocer que la salud es especialmente el producto de los entornos donde se vive, estudia y trabaja; debido a que articula esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todos los integrantes de las comunidad educativa.

Su importancia radica en que los resultados obtenidos del proyecto ejecutado constituyen un referente básico para futuras aplicaciones en otras instituciones con necesidades y una problemática similar, la que debe priorizarse así como el reflexionar acerca de la verdadera importancia que tiene para la contribución a la salud de la población escolar el aunar esfuerzos entre padres de familia, maestros y equipo médico.

La población beneficiaria lo constituyó la comunidad educativa de la escuela “Carlos Crespi II” que pudo acceder a los beneficios que propició una Escuela Promotora de Salud en sus cuatro ejes fundamentales, beneficiando a 8 docentes, 50 padres de familia y 120 escolares para quienes la finalidad fue contribuir al aprendizaje de conocimientos y conductas necesarias para promover y cuidar la salud de la comunidad educativa, se fomentó la creación y mantenimiento de ambientes saludables mediante la gestión de recursos naturales, así como se logró una atención integral en salud y otras, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.

Este proyecto tiene el desafío y la oportunidad, de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio, y a la vez contribuir al objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador: *“Mejorar la Calidad de Vida de la población ecuatoriana; a través de buscar condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortaleciendo la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.”*

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Implementar el programa Escuelas Promotoras de Salud en la “Escuela Carlos Crespi II” ,en la ciudad de Cuenca, parroquia “Miraflores”, a través del fortalecimiento de la organización comunitaria y participación estudiantil, educación en salud con enfoque integral, creación y fortalecimiento de ambientes y entornos saludables y adecuado control del estado de salud, nutrición y actividad física para apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de las y los escolares.

### **Objetivos específicos:**

- Organizar e Impulsar la activa organización comunitaria y participación estudiantil en toda la comunidad educativa Carlos Crespi, con la conformación de un equipo gestor para apoyar acciones de promoción de salud.
- Capacitar y Fortalecer la educación para la salud con enfoque integral a maestros, niños, y padres de familia en temas de nutrición, autocuidado y así promover su desarrollo y estilos de vida saludables.
- Gestionar con los organismos locales el mejoramiento de ambientes y entornos saludables dentro de la escuela “Carlos Crespi”.
- Coordinar con el Sub-centro de salud “Barrial Blanco”, el control del estado de salud de los escolares mediante la atención médica integral.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO TEÓRICO**

## 1.1. Marco institucional

### 1.1.1. Aspecto geográfico del lugar.

**Azuay** es una provincia localizada al sur del Ecuador, en la cordillera de los Andes a su vez localizada en la Región Interandina o Sierra, en su parte austral.



**Límites:** Al norte limita con la provincia de Cañar, al sur con las provincias de El Oro y Loja, al este con las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, y al oeste con las provincia de Guayas. En extensión territorial es duodécima, con 8.639 km<sup>2</sup>. En la provincia existen dos zonas diferenciadas: el este, un área dominada por los Andes orientales y occidentales; el oeste, un área que pertenece a la región Costa, que se encuentra poblada por ramificaciones subandinas. Los cursos fluviales más importantes son el río Jubones, y el río Paute. Su punto más alto es el Nudo del Cajas, a 4500 metros de altura, convertido en el Parque Nacional El Cajas.

**Población:** Azuay cuenta con 331.888 habitantes de los cuales 158.365 son hombres y 173.523 mujeres según datos estadísticos INECC.

#### **Lugares turísticos:**

- Parroquia Turi
- El Barranco del Río Tomebamba en Cuenca
- Los vestigios arqueológicos de Pumapungo
- Riberas del río Tomebamba, el río Yanuncay , el río Machángara y el río Tarqui
- El Portete de Tarqui en el cantón Girón

**Clima:** es variable debido a la altura, desde el tropical hasta el glacial, debido a la presencia de la cordillera de los Andes y la vegetación subtropical al occidente, la provincia se haya climatológicamente fragmentado en diversos sectores. Además, a causa de su ubicación tropical, cada zona climática presenta sólo dos estaciones definidas: húmeda y seca. En el Occidente la temperatura oscila entre los 20 °C y 33 °C, mientras que en la zona andina, ésta suele estar entre los 10 °C y 28 °C.

**División política:** la provincia está conformada por 15 cantones, por 27 parroquias urbanas y 60 parroquias rurales.

### **1.1.2. Dinámica poblacional.**

La Escuela Carlos Crespi, cuenta con 120 alumnos, entre ellos 74 hombres y 46 mujeres distribuidos de la siguiente manera

**Tabla 1. Dinámica Poblacional Escuela Carlos Crespi II Periodo 2013- 2014**

<b>GRADO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
INICIAL	7	7	14
PRIMERO	7	7	14
SEGUNDO	14	4	28
TERCERO	5	10	15
CUARTO	12	10	22
QUINTO	4	2	6
SEXTO	9	1	10
SEPTIMO	7	6	13
OCTAVO	8		8
TOTAL	74	46	120

**Autora: Md Jenny Jimbo**

**Fuente: Datos Estadísticos Escuela Carlos Crespi**

### **1.1. 3. Misión de la institución.**

La Escuela Carlos Crespi impartirá una educación integral basada en la disciplina, puntualidad, respeto y responsabilidad en todos sus actos del convivir diario a los estudiantes de la institución educativa, a través de la modalidad presencial.

### **1.1.4. Visión de la institución.**

De acuerdo a la reforma educativa se contribuirá al desarrollo de la educación de los y las niñas de la parroquia el Vecino, mediante las ofertas académicas innovadoras de calidad, bajo los principios de humanismo integral, los valores del cooperativismo, equidad de género, creatividad, conciencia ecológica, respeto a los credos religiosos y políticos y alto nivel de participación

### **1.1. 5. Organización administrativa.**

La Escuela “Carlos Crespi II” está organizada de conformidad al organigrama del CES DON BOSCO que se adjunta

#### **Autoridades**

- El presidente del CES DON BOSCO
- Director
- Administración
- Junta de Profesores
- Gobierno Estudiantil
- CCPPFF

#### **Organismos**

- Presidente del CES DON BOSCO
- Director
- Administración
- Junta General Profesores

#### **Departamentos**

- Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil
- Departamento de Psicología Clínica

#### **Comisiones permanentes**

- Comisión Técnico Pedagógica
- Comisión de disciplina
- Comisión Socio Cultural
- Comisión de Deportes
- Comisión de espacios verdes, jardines y acondicionamiento del local

#### **Organismos de apoyo**

- Conserjería

#### **Servicios generales**

- Auditórium
- Laboratorio de Computación
- Sala de Audiovisuales
- Taller de guitarra
- Banda de Guerra
- Bar
- Canchas deportiva

### **1.1.6. Servicios que presta la institución.**

La Escuela “Carlos Crespi” como entidad prestadora de educación presenta las siguientes secciones en su funcionamiento.

- Educación Inicial: Pre básica

- Educación Básica: Primero a Octavo de educación básica.

#### Trabajo en equipo

- Aplicación del modelo pedagógico
- Aprendizaje significativo
- Formar estudiantes con pensamiento crítico reflexivo
- Participación activa de los PPFF en las decisiones de la institución.
- Fortalecimiento institucional
- Coordinación interinstitucional

#### 1.1.7. Estado de salud de la población escolar

**Tabla 2. Perfil Epidemiológico 2012- 2013 Escuela Carlos Crespi II**

N°	CAUSAS	CIE-10	EADADES						N° DE CASOS
			3 A 5	6 <sup>a</sup>	7 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup>	10-13 <sup>a</sup>	
1	Desnutrición	E44	3	6	4	4	2	3	22
2	Parasitosis	B82	3	3	3	3	2	1	15
3	Caries dentales	K02	1	2	3	3	3	2	14
4	Faringoamigdalitis	J06	1	2	1	0	0	1	5
5	Amigdalitis	J03	2	0	1	0	1	0	4
6	Otitis media	H66	0	1	0	0	1	1	3
7	Resfriado común	J00	1	0	0	0	0	2	3
8	EDA	A09	0	1	0	0	0	1	2
9	Alergias	Z71.3	1	0	0	0	0	0	1
10	Asma	J45	0	1	0	0	0	0	1
	TOTAL		12	16	12	10	9	11	

Autora: Md Jenny Jimbo

Fuente: Datos estadísticos SCS "Barrial Blanco"

**Tabla 3. Censo de vacunación SCS “Barrial Blanco”**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL AZUAY												
AREA DE SALUD N°2												
SUBCENTRO DE SALUD BARRIAL BLANCO												
CENSO ESCOLAR AÑO LECTIVO 2012 - 2013												
ESCUELAS	Inicial	1ero.Basica	2do.Basica	3ro.Basica	4to.Basica	5to.Basica	6to. Basica	7mo.Basica	8vo.Basica	9no.Basica	10mo.Basica	TOTAL
Republica de Chile		41	31	31	36	29	34	35	35	24	16	312
Juan Montalvo		91	109	109	111	113	135	129	110	0	0	907
Eden		27	6	5	6	5	0	0	0	0	0	49
Luis Roberto	40	64	63	54	62	62	0	68	63	0	0	476
Carlos Crespi		18	18	19	12	14	12	9	0	0	0	102
<b>TOTAL</b>		<b>241</b>	<b>227</b>	<b>218</b>	<b>227</b>	<b>223</b>	<b>181</b>	<b>241</b>	<b>208</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	

Fuente: Datos estadísticos SCS “Barrial Blanco”

**1.1.8. Características geo- físicas de la institución.**

La Escuela Carlos Crespi tiene un tipo de construcción mixta con 18000 metros cuadrados de construcción , la estructura física la comparte con el Colegio Técnico Salesiano II, cuenta con áreas verdes destinadas para el colegio y una parte para la escuela, su estructura física consta de:

**Tabla 4. Infraestructura Escuela Carlos Crespi**

Infraestructura	Número	Estado
Aulas	8	B
Laboratorio de Computo.	1	B
Cancha	1	B
Espacios verdes		B
Baño mujeres	4	B
Lavamanos colectivo mujeres	1	B
Baño varones	4	B
Lavamanos colectivo varones	1	B
Bar	1	C
Coliseo	1	No terminado

Autora: Md Jenny Jimbo

Fuente de datos: Escuela Carlos Crespi.

**1.1.9. Políticas de la institución.**

- Promover el desarrollo psicomotriz, afectivo, intelectual y social de la niñez.
- mejorar e integrar significativamente los contenidos evangélicos, antropológicos, técnicos y científicos, mediante procesos de aprendizaje y llegando a ser significativos.

- Generar y fortalecer un nuevo espíritu pedagógico, donde la sencillez en la comunicación genere mayor responsabilidad en el trabajo y se asuma con responsabilidad y actitud prospectiva la realidad nacional.
- Desarrollar aptitudes artísticas, la imaginación creadora, la valoración de las manifestaciones estéticas y cuanto promueva una convivencia humana pacífica y productiva.
- Fomentar la autoestima, la vivencia de la propia corporalidad, la defensa y conservación de la salud, la recreación individual y colectiva y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Integrar activamente todas las esferas de la Escuela Particular “Carlos Crespi II” en un ámbito democrático.

## **1.2. Marco conceptual**

### ***1.2.1. Liderazgo y manejo de grupos.***

El liderazgo se define como el proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas.(Davis, Newstron, 2004).

Manejar un grupo supone un conjunto de responsabilidades, un líder debe cumplir y desempeñar determinados roles para lo cual tiene que aprender y poner en práctica algunas habilidades como el trabajar en equipo, coordinar actividades, cumplir y hacer cumplir reglamentos entre otros.

### ***1.2.2. Organización comunitaria.***

Robbins (2004) define a la organización como una unidad social, coordinada deliberadamente, compuesta de dos o más personas que funcionan de manera más o menos continua para alcanzar una meta o varias metas comunes.

La organización desde el ámbito público, privado y comunitario permitirá que las ciudadanas y los ciudadanos actúen juntos para mejorar la calidad de vida de una comunidad.

El resultado de una organización estructura y funcionando influirá en el cambio de nuestras vidas, hábitos, mitos, etc. este cambio beneficiara no solo a una comunidad determinada sino a la escuela, a los hogares y al país en general y permitirá desarrollar capacidad de liderazgo.

### **1.2.3. Participación ciudadana.**

A partir de la vigencia de la constitución 2008, se puede afirmar que la participación ciudadana es un derecho para opinar, proponer, acompañar, controlar y evaluar la gestión pública, es también un deber de las y los ciudadanas para contribuir al desarrollo de la localidad.

La participación ciudadana no es otra cosa que la organización de los individuos que se interesan por un objetivo común, como en el caso de las comunidades el de superarse, resolver problemas que afectan su entorno, alcanzar un entorno saludable, mejor calidad de vida propia, de su familia y de la comunidad.

Mediante la organización y participación los actores estarán inmersos en tomar decisiones en diversos campos, sean éstos políticos, económicos, administrativos, etc. Para lo cual deben ser sujetos dispuestos al trabajo, a la solidaridad, al cambio y el progreso constante de la comunidad.

### **1.2.4. Promoción de salud.**

La salud es una de las condiciones más importantes de la vida humana y un componente fundamental de las posibilidades humanas que tenemos para valorar. Ninguna concepción de la justicia social que acepte la necesidad de una distribución equitativa y de una formación eficiente de las posibilidades humanas puede ignorar el papel de la salud en la vida y en las oportunidades de las personas para alcanzar una vida sana, sin enfermedad, sufrimiento, ni mortalidad prematura. La equidad en la realización y distribución de la salud queda así incorporada y formando parte integral de un concepto más amplio de justicia (Amartya, 2008).

En la actualidad son cada vez más los países que dan prioridad a la salud, entre ellos el Ecuador, sin embargo la inequidad de los recursos humanos, económicos y materiales ocasiona que grupos poblacionales no gocen de una buena salud, afectando así la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y ancianos de nuestro país.

En Ecuador, la Constitución de la República 2008 establece los siguientes artículos relacionado con los derechos de salud:

En el **Art. 7 Derechos.**- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos: literal e), Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos

**Art 42.-** El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

**Art 43.-** Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos. Los servicios de atención médica, lo serán para las personas que lo necesiten.

Los principios generales de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Art. 2, literal j) manifiestan: Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

#### ***1.2.5 Escuela promotora de salud.***

Una escuela promotora de salud es la que propicia el aprendizaje de conocimientos, habilidades, destrezas y conductas necesarias para promover y cuidar la salud de niñas, niños y de la comunidad en general, fomenta la creación y mantenimiento de ambientes saludables, usando metodologías de comunicación, educación y otras, para contribuir al desarrollo humano, la paz y la equidad entre miembros de la comunidad. (Msp, 2008)

#### ***1.2.6. Objetivo general de escuelas promotoras de salud.***

Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa a través del desarrollo de comportamientos, habilidades y destrezas orientadas al cuidado y conservación de la salud, así como la recuperación o preservación de ambientes saludables con la participación interinstitucional y comunitaria. (Msp, 2008), pág 21.

#### ***1.2.7. Promoción de la salud en el ámbito escolar.***

La educación y la salud son los pilares básicos para el desarrollo de las sociedades, este enunciado es reconocido por todos los gobiernos e instituciones públicas y privadas que trabajan por el desarrollo armónico de las colectividades.

En nuestro país existe una larga historia de cooperación entre las escuelas y los programas de salud. Se trata de una colaboración sustentada en una realidad evidente: solo un niño sano está en condiciones adecuadas para aprender y aprovechar plenamente de la escuela. No solamente la salud es necesaria para aprender, sino que existe además una relación recíprocamente beneficiosa, ya que está comprobado que las personas con más años de escolaridad tienen mejores herramientas para proteger su salud y alcanzar una mayor calidad de vida.

La Secretaria Técnica de la Red Ecuatoriana de Escuelas Promotoras de Salud considera que es necesario definir los conceptos asumidos a nivel nacional sobre los diferentes aspectos de la iniciativa de Escuelas Promotoras de Salud.

Una iniciativa de escuelas promotoras de salud debe contemplar la inclusión de los tres componentes básicos: educación para la salud, creación de entornos saludables y servicios de salud escolar.

La formación y capacitación de maestros en el área de promoción de la salud complementa el proceso que tiene como núcleo la escuela, la comunidad y los servicios locales de salud. Una estrategia de promoción de salud en el ámbito escolar viene a nutrir las experiencias en la región, las cuales se han venido dando aisladamente en los países. De esta forma, dichas experiencias van adquirir un carácter sistémico, enriqueciendo región a través del intercambio de conocimientos. Este proceso generará capacidad nacional lo cual redundará en experiencias que a su vez nutrirán otros países.

#### ***1.2.8. La Escuela y la Familia.***

Resulta necesario hacer una aproximación a la concepción de familia, pues se considera que está íntimamente relacionada con el entorno escolar, resulta ser que es en estos dos ambientes, escuela y familia donde el niño o la niña se desarrollan, crecen, hacen sus actividades, se relacionan.

Las acciones tendientes a mejorar las actitudes y prácticas de los escolares en relación al cuidado de la salud pueden ser inculcadas en la escuela, pero dependerá de cómo estas son transmitidas a su entorno familiar para que se puedan efectivizar en la práctica. (Msp, 2008).

La estrategia de Escuelas Promotoras de Salud busca la integración en el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa, lo que se traduciría en la posibilidad de que la familia se ligue y articule con la escuela, que juntas se potencien sus funcionamientos.

### **1.2.9. Componentes de las escuelas promotoras de salud.**

#### *1.2.9.1 Organización comunitaria y participación estudiantil.*

Permite trabajar a la comunidad conjuntamente con los estudiantes como iguales en derecho y dignidad y por lo tanto, con capacidad para proponer, y decidir respecto de los asuntos que ellos consideran importantes y que les afecta. (Msp, 2008)

La organización comunitaria permite ejecutar actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas, de esparcimiento, deportivas y sociales en pos de la consecución de los ideales de igualdad, solidaridad, lealtad, libertad, democracia, justicia y no discriminación.

#### *1.2.9.2 Educación para la salud con enfoque integral.*

Implica el desarrollo de procesos pedagógicos y metodológicos que orientan hacia la formación de aptitudes y habilidades para la vida, valores, conocimientos y prácticas de convivencia ciudadana y participativos en salud, involucra también el desarrollo curricular, la preparación del material didáctico, la formación, capacitación y actualización de docentes en temas de salud. (Msp, 2008), pág, 20.

#### *1.2.9.3 Creación de ambientes y entornos saludables.*

Implica promover el desarrollo de ambientes físicos seguros, limpios y estructuralmente apropiados, así como una atmosfera psicosocial, armónica y estimulante, libre de alcohol, tabaco y drogas, sin agresiones ni violencia física, psicológica o sexual. Acceso a agua segura en cantidad y calidad suficiente, promover la gestión ambiental. (Msp, 2008),pág, 20

#### *1.2.9.4 Provisión de servicios de salud, nutrición sana, actividad física y otros.*

Implica el involucramiento de los servicios de salud para favorecer y proteger el sano crecimiento y desarrollo de escolar, así como el establecimiento de hábitos que promuevan el acceso a productos saludables, el conocimiento y destrezas para la preparación de alimentos sanos y actividad física. (Msp, 2008), pág,21

**CAPÍTULO II**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

## 2.1. Análisis de los involucrados.

**Tabla 5 .Análisis de los Involucrados**

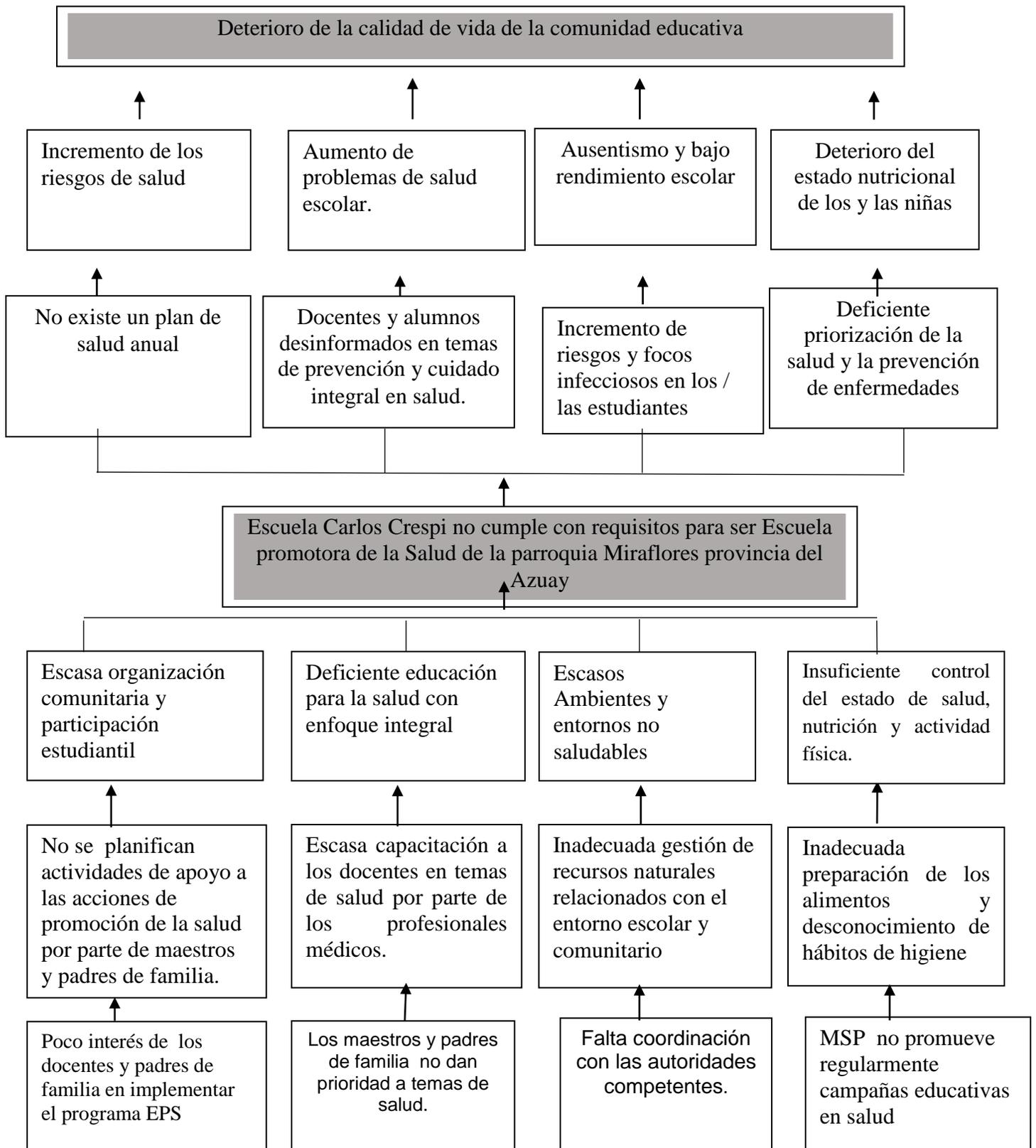
GRUPOS Y/O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
<p><b>DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA “CARLOS CRESPI”</b></p>	<p>Apoyar la implementación de la iniciativa de las EPS en sus cuatro componentes.</p> <p>Lograr condiciones adecuadas para garantizar el crecimiento y desarrollo integral de los escolares y así mejorar la calidad de Vida.</p> <p>Capacitarse en temas de alimentación, nutrición y sexualidad.</p>	<p><b>Talento humanos:</b> Directivos de la escuela Docentes Maestranteros</p> <p><b>Materiales:</b> Local y mobiliarios</p> <p><b>Mandatos:</b> Cumplir con el <b>Art 85</b> de la Constitución de la República del Ecuador: Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades mediante la ejecución, evaluación y control de las políticas públicas</p>	<p>Institución educativa no implementa el programa escuelas promotoras de salud.</p> <p>Inadecuadas condiciones para un desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Desinterés de los docentes en capacitarse en programas de salud.</p>
<p><b>PADRES DE FAMILIA</b></p>	<p>Aunar esfuerzos con la institución educativa a fin de que esta garantice a sus hijos su salud y el desarrollo armónico e integral.</p> <p>Aprender mediante la capacitación y ejecución de los programas de educación para la</p>	<p><b>Talento humanos:</b> Padres de familia Maestranteros</p> <p><b>Materiales:</b> Local y mobiliarios</p> <p><b>Mandatos:</b> Cumplir con el <b>Art 45</b> de la Constitución de la República 2008 :En el que el estado organizara un sistema nacional de salud, que se integrara con las entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias del sector, funcionara de manera</p>	<p>Insuficiente apoyo para trabajar en proyectos de promoción de salud.</p> <p>Poca colaboración para realizar gestiones y autogestiones a favor de la salud escolar</p>

	salud, nutrición sana y medio ambiente	descentralizada, desconcentrada y participativa. Cumplir con el <b>Art 347</b> de la Constitución de la República del Ecuador el que determina que será responsabilidad del estado garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en el proceso educativo.	Desinterés por preservar la salud en base a los estilos de vida saludables
<b>ESTUDIANTES</b>	Recibir una atención integral en salud y educación para mejorar su calidad de vida	<b>Talento humanos:</b> Alumnos de la escuela Maestrante <b>Materiales:</b> Local y mobiliarios <b>Mandatos:</b> Cumplir con el <b>Art 42</b> de la Constitución de la República 2008 :Con el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, el fomento de ambientes saludables y la posibilidad de acceso permanente e interrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia. Cumplir con el <b>Art 49</b> de la Constitución de la República del Ecuador: En el que los niños , niñas y adolescentes gocen de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad.	Desinformación en temas de prevención y cuidado de la salud.  Deterioro del estado se salud de los niños por la falta de chequeos consecutivos  Deficientes ambientes saludables en el establecimiento.
<b>SUBCENTRO DE SALUD "BARRIAL BLANCO"</b>	Apoyar a la implementación del programa EPS la institución educativa "Carlos Crespi "	<b>Talento humanos:</b> Personal del SCS Maestrante <b>Materiales:</b> Local y mobiliarios.	Insuficiente coordinación entre las autoridades competentes para la implementación

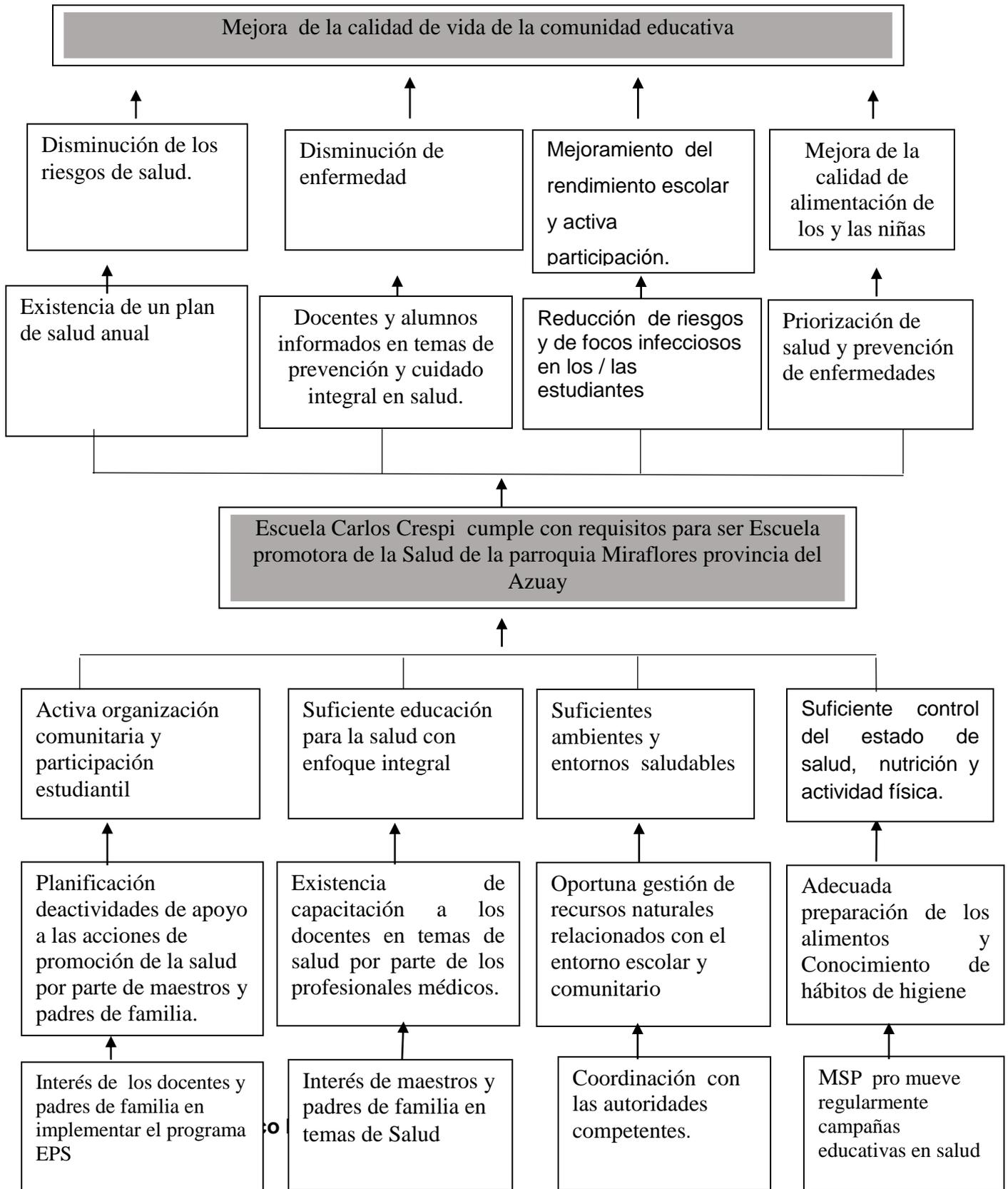
<p><b>ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL</b></p>	<p>Proporcionar un servicio de salud integral a todos quienes conforman la unidad educativa</p> <p>Liderar estrategias de promoción , prevención y estilos de vida saludables en los niños de la institución educativa</p>	<p>Normas del MSP.</p> <p><b>Mandatos:</b></p> <p>Cumplir con las Normativas vigentes en el Plan del buen vivir 2009-2013 que garanticen la salud integral.....</p> <p>Objetivo nacional para el buen vivir No 3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p><b>Art 19</b> del consejo nacional de salud literal 2: cumplir conjuntamente con el ministerio de salud pública en la formulación del plan integral de salud y los criterios para su ejecución incluyendo la programación de extensión progresiva de cobertura y su financiamiento.</p>	<p>del programa escuelas promotoras de salud en la Escuela Carlos Crespi</p> <p>Deficiente capacitación en temas de salud tanto en niños, docentes y padres de familia</p> <p>Escasa Priorización de salud y prevención de enfermedades.</p>
<p><b>EGRESADO/A DE LA MAESTRÍA</b></p>	<p>Colaborar con la implementación del programa EPS en la escuela “Carlos Crespi II”</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas de la comunidad educativa</p>	<p><b>Talento humanos:</b></p> <p>Maestrante Tutores</p> <p><b>Materiales:</b></p> <p>Local y mobiliarios. Económicos</p> <p><b>Mandatos:</b></p> <p>Cumplir con el <b>Art 87</b> de la Ley Orgánica de Educación Superior: Como requisito previo a la obtención del título , los estudiantes deberán acreditar sus servicios a la comunidad debidamente monitoreados , en el campo de su especialidad de conformidad con los lineamientos definidos por el consejo de educación superior</p>	<p>Escaso apoyo de los actores sociales para implementar el programa EPS.</p> <p>Deficiente promoción de salud y desinterés de la comunidad educativa por preservar estilos de vida saludable.</p>

Autora: Md Jenny Jimbo

## 2.2. Árbol de problemas.



### 2.3. Árbol de objetivos.



## 2.4. Matriz del marco lógico.

Tabla 6. ° Matriz del marco lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN:</b> Contribuir a Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa “Carlos Crespi”			
<b>PROPOSITO</b> Implementación del programa EPS en la Escuela “Carlos Crespi II”	Hasta Diciembre del 2013 el programa de escuelas promotoras se implementó en un 100%.	Carta compromiso Copia de las listas que conforman el equipo gestor Copia del plan de acción Copia del índice de salud y saneamiento escolar	Colaboración y participación activa de toda la comunidad educativa y entidades prestadoras de salud
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b> 1.- Organización comunitaria y participación estudiantil fortalecida	70 % de la comunidad educativa organizada participando activamente hasta Diciembre 2013	Fotografías de respaldo Registro de asistencia Actas de compromiso	Participación activa y colaboración de los involucrados
2.-Educación para la Salud con enfoque integral implementada	80 % de la comunidad educativa capacitada en promoción de salud hasta Diciembre 2013	Fotografías y listados de asistencia	Comunidad educativa motivada para participar activamente en las capacitaciones
3.- Ambientes y entornos saludables creados y fortalecidos.	60 % de los entornos educativos mejorados hasta Diciembre del 2013	Fotografías y evidencia física	Colaboración en actividades por parte de involucrados.
4.- Comunidad Educativa con provisión de servicios de salud, nutrición sana y actividad física y otros	100% de los niños de la escuela reciben atención médica	Fotografías Registro de control de	Participación y colaboración del equipo de salud y

	integral hasta Diciembre del 2013	atenciones	comunidad educativa
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO \$</b>
<b>Resultado No 1 (R3):</b> Organización comunitaria y participación estudiantil fortalecida			
<b>1.1. Conformación del equipo gestor y firma de la carta compromiso</b>	Coordinadora del proyecto Autoridades educativas Medico representante del SCS "Barrial Blanco" Representante de los /las niñas de la institución educativa Padres de familia	Marzo 2013	\$10 en gastos operativos financiados por la autora de la tesis
<b>1.2. Aplicación de ficha para determinar el índice de salud y saneamiento escolar</b>	Coordinadora del proyecto EPS Equipo gestor	Marzo 2013	\$ 20 en materiales de oficina financiados por la autora de la tesis
<b>1.3 Elaboración del Plan de Acción Anual</b>	Coordinadora del proyecto Equipo gestor Representantes de cada uno de los grados de la escuela.	Marzo 2013	
<b>Resultado No 2 (R4):</b> Educación para la Salud con enfoque integral implementada en la Comunidad Educativa Carlos Crespi II			
<b>2.1. Taller de Capacitaciones a docentes en temas de:</b> <b>2.1.1 Alimentación y Nutrición</b> <b>2.1.2 Sexualidad</b>	Coordinadora del proyecto Equipo Gestor	Abril 2013	\$ 30 dólares en materiales de oficina financiados por la autora del proyecto
<b>2.2 Taller de Capacitaciones a estudiantes en temas de:</b> <b>2.2.1 Manejo adecuado de desechos</b>	Coordinadora del proyecto	Abril - Octubre 2013	\$ 180 dólares destinados al pago de la obra de teatro

<b>2.2.2 Obra de teatro para fomentar estilos de vida saludables.</b>			y materiales de oficina.
<b>2.3. Taller de capacitación a padres de familia en temas de:</b> <b>2.3.1 Manejo y prevención del Bullying</b>	Coordinadora del proyecto Profesional invitado	Junio 2013	\$20 en materiales de oficina Autogestión
<b>Resultado No 3 (R3): Escuela Carlos Crespi con Ambientes y entornos saludables creados y fortalecidos</b>			
<b>3.1. Planificar y ejecutar minga de limpieza</b>	Coordinadora del proyecto Comunidad educativa Padres de familia	Noviembre 2013	\$ 50 Varios
<b>3.2. Gestionar recursos naturales para la conservación de áreas verdes</b>	Coordinadora del proyecto Equipo gestor	<b>Noviembre 2013</b>	Autogestión
<b>3.3 Mantenimiento del huerto escolar</b>	Coordinadora del proyecto	<b>Diciembre 2013</b>	Autogestión
<b>Resultado No 4 (R3): Comunidad Educativa con provisión de servicios de salud y nutrición sana</b>			
<b>4. 1 Control médico</b>	Coordinadora del proyecto Acción Social Municipal Directivos de le la Escuela "Carlos Crespi"	Octubre 2013	\$ Autogestión
<b>4 .2 Control odontológico</b>	Coordinadora del proyecto MSP a través del SCS "Barrial Blanco"	Noviembre 2013	\$ 30 Refrigerios al personal de salud.
<b>4.3 Inmunizaciones</b>	Equipo gestor SCS "Barrial Blanco"	Diciembre 2013	Autogestión

Autora: Md Jenny Jimbo

**CAPÍTULO III**  
**RESULTADOS**

### 3.1. Organización comunitaria y participación estudiantil fortalecida.

Este primer resultado se logró gracias a la ejecución de las siguientes actividades:

#### 3.1.1. Conformación del equipo gestor y firma de la carta compromiso



Figura 1 Conformación Equipo gestor

Fuente: Propia

Esta actividad se realizó en el auditorio de la Escuela Carlos Crespi el 03 de Abril del 2013, se contó con la presencia de los directivos de la escuela, padres de familia, representantes del SCS Barrial Blanco, y el representante de los estudiantes de la institución, como se evidencia en el anexo # 6.

#### *Objetivo de la Actividad*

Coordinar acciones en salud a desarrollarse con la participación y apoyo de toda la comunidad educativa de manera voluntaria.

**Tabla 7. Agenda de trabajo**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
7h30	Bienvenida
7h45	Constatación del Quórum
8h00	Análisis del Proyecto de Escuelas Promotoras de Salud
8h30	Conformación del Equipo Gestor
9h00	Firma Carta Compromiso
9h30	Varios – despedida

Autora: Md Jenny Jimbo

### *Ejecución – Firma Carta Compromiso:*

Esta se firmó en apoyo a la implementación del proyecto el 03 de abril del 2013 con la participación del Director de la Escuela Lcdo. Juan Pablo Calle, la Directora del SCS Barrial Blanco Dra. Fernanda Martínez, la Directora del Área de Salud # 3 Dra. Paola Vera, el Representante de los estudiantes, Lcdo. Juan Pablo Morocho, El representante de los padres de familia el Sr Luis Alfredo Torres y la Coordinadora del proyecto Md Jenny Jimbo, para garantizar que se cumplan las acciones establecidas en la carta compromiso

#### **CARTA COMPROMISO “ESCUELA CARLOS CRESPI”**

La Dirección Provincial de Educación y Cultura, la Dirección Provincial de Salud del Azuay, a través del Subcentro de Salud Barrial Blanco, la Md Jenny Jimbo alumna de la Universidad Técnica Particular de Loja, El Director de la Escuela Carlos Crespi, El representante de padres de Familia y representante de los y las estudiantes de la Escuela, de la Parroquia Miraflores del Cantón Azuay, acuerdan firmar la siguiente carta compromiso:

#### **CONSIDERANDO:**

Que las instituciones y personas que suscriben la presente carta compromiso, tienen como objetivo común lograr el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en general.

Que para lograrlo, se necesita aunar los esfuerzos de varias instituciones, de los gobiernos seccionales y de toda la comunidad educativa.

Que el Ministerio de Educación y Cultura a través de la División de Educación para la Salud lleva adelante el programa de Escuelas Promotoras de la Salud y considera necesario ampliar cobertura en la Educación Básica del sistema con apoyo de otros programas como Alimentación escolar, Educación ambiental y otros.

Que existe un convenio Marco entre los Ministerios de Salud y Educación y la OPS/OMS y otras instituciones que ha impulsado exitosamente esta iniciativa.

Que la Escuela es el espacio para lograrlo la implantación de la Iniciativa, en base a una programación basada en las necesidades y expectativas propias de cada establecimiento educativo.

#### **SE COMPROMETEN A:**

1. Apoyar la implementación de la iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud en la Escuela Carlos Crespi II, en el contexto de la Educación Básica, desde su ámbito.
2. Promover la participación de todos los sectores de la sociedad, a fin de aunar esfuerzos en el mejoramiento de la Escuela, incluyendo: maestros, niños (as), y adolescentes, padres y madres de familia, personal de salud, sector privado, instituciones y organismos no gubernamentales.
3. Asegurar la atención y control de los niños, niñas, y adolescentes en las unidades de salud del Ministerio de Salud, correspondientes al área de influencia de la Escuela.
4. Propiciar campañas de higiene en la Escuela y su entorno.

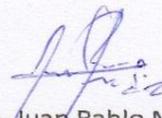
5. Elaborar un Plan de Acción precisando tiempo, responsables y presupuesto necesarios para su cumplimiento.
- 6.
7. Nombrar subcomisiones de acuerdo a las actividades del Plan para su ejecución.

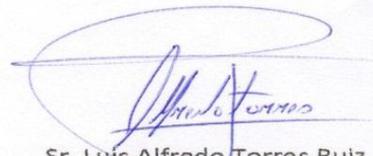
Dado en Cuenca 03 de Abril del 2013

Para constancia firman:

  
Ing. Juan Pablo Calle  
CI: 0301871018  
DIRECTOR "ESCUELA CARLOS CRESPI"  
CUENCA - ECUADOR

  
Dra. Fernanda Martínez  
CI: 010313341-7.  
DIRECTORA SCS "BARRIAL BLANCO"

  
Lcdo. Juan Pablo Morocho  
CI: 010385384-2.  
REPRESENTANTE DE LAS/LOS NIÑOS

  
Sr. Luis Alfredo Torres Ruiz  
CI: 010574688-0  
REPRESENTANTE PPF

  
MD. Jenny Cristina Jimbo  
CI: 0104856760  
Maestrante UTPL

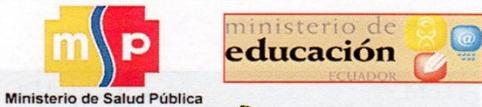
### **3.1. 2. Aplicación de ficha para determinar el índice de salud y saneamiento escolar.**

Mediante La aplicación de la ficha del Índice de Salud y Saneamiento Escolar y el diálogo directo con todos los representantes se pudo detectar varios problemas dentro de la institución, se propuso estrategias para dar solución a dichos problemas , mediante la elaboración de un Plan de Acción Anual.

#### *Diagnóstico situacional:*

El equipo gestor desarrollo una reunión el 13 de Abril del 2013 para identificar las necesidades de la Escuela y de sus miembros, ambiente físico y social reconociendo los logros, potencialidades limitaciones sus causas y consecuencias.

# INDICE DE SALUD Y SANFAMIENTO



## DATOS INFORMATIVOS

**CODIGO DEL CENTRO EDUCATIVO:**  
(ESPACIO PARA LA SECRETARIA TECNICA DE LA REPS)

<b>AÑO LECTIVO:</b>	<b>FECHA DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA:</b>

<b>NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:</b>	Unidad Educativa Carlos Crespi
<b>PROVINCIA:</b>	Azuay
<b>CANTON:</b>	Cuenca
<b>PARROQUIA:</b>	Mesa Flores
<b>DIRECCION O COMUNIDAD:</b>	Ciudadela Carlos Crespi
<b>NOMBRE DEL/A DIRECTOR/A:</b>	Juan Pablo Calle
<b>TELEFONO:</b>	2340477

JURISDICCION		REGIMEN				TIPO DE CENTRO EDUCATIVO		
HISPAN A	BILINGUE	COSTA	SIERRA	AMAZONIA	REGION INSULAR	UNIDOCENTE	PLURIDOCENTE	COMPLETA
✓			✓				✓	

SOSTENIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO				MODALIDAD		
FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO
			✓	✓		0

NÚMERO DE DOCENTES		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2	9	11

NÚMERO DE ALUMNOS/AS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
58	44	102

**FIRMA DE DIRECTOR/A**

**SELLO DE LA INSTITUCION**

ITEM	INDICADORES DE SALUD	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5

## 1. CONDICIONES FÍSICAS, AMBIENTALES Y SEGURAS

### 1.1. AMBIENTES CALIDOS, SEGUROS Y SALUDABLES

1	La escuela tiene cerramiento			✓		
2	La batería cumple con condiciones higiénicas y ambientales. (Si la escuela esta conectada al alcantarillado público se considerara una sola cañería).			✓		
3	La batería cuenta con sanitarios de acuerdo al número de niños, niñas y de acuerdo a la estatura.					✓
4	La batería sanitaria está limpia y en funcionamiento				✓	
5	La batería tiene sanitarios separados para el uso de docentes y alumnos.				✓	
6	El bar está ubicado en un lugar limpio, libre de vectores como moscas, cucarachas, roedores y otros (si la escuela no tiene bar, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5)			✓		
7	La cocina está ubicada en un lugar limpio y seguro libre de vectores -moscas, cucarachas, roedores y otros-. (en el caso que la institución no cuente con cocina no aplica y la calificación es 5, pero si tiene y se preparan alimentos pero no para los niños y niñas si se debe contestar)			✓		
8	La cocina cuenta con los servicios básicos indispensables -mesones, guardaplatos, lavabos, agua-, es agradable:- colores y diseño llamativos, decorada-. y es funcional -permite asearle con facilidad, tiene accesos amplios-. (en el caso que la institución no cuente con cocina y no se preparen alimentos en la escuela, no aplica y la calificación es 5).					✓
9	La cocina cuenta con una adecuada eliminación de aguas servidas.(en el caso que la institución no cuente con cocina no aplica y la calificación es 5, pero si tiene y se preparan alimentos pero no para las niñas y niños si se debe contestar)					✓
10	El comedor escolar es un espacio acogedor con mesas, sillas, guardaplatos, iluminación, ventilación y limpio.(si en la escuela no se brinda el servicio de alimentación escolar no aplica este ÍTEM califíquese con 5 puntos)	✓				
11	Las aulas están libres de humedad en las paredes y tumbados.					✓
12	Las aulas tienen una ventilación e iluminación adecuada					✓
13	Las puertas (seguridades, vidrios, hierros y/o maderas) y ventanas (vidrios, marcos y/o paneles) de las aulas están en buen estado, no existen peligros.					✓
14	Las aulas y patios no tienen peligros (fosas, quebradas, alcantarillas abiertas, ríos, pantanos y otros)					✓
15	Los patios de la escuela son agradables y limpios.		✓			

### 1.2. MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS

16	Se cuenta con conexión al alcantarillado público. (si no existe alcantarillado en la comunidad, barrio o ciudadela la calificación será 5 porque "no aplica" y podrá contestar el siguiente ÍTEM correspondiente a área de manejo de desechos líquidos y excretas).					✓
17	Se cuenta con una área de manejo de desechos líquidos y excretas. (si se cuenta con alcantarillado este ÍTEM no se contestara y se dará una calificación de 5)					✓
18	Se cuenta con recolector de la basura. (si no existe recolector en la comunidad, barrio o ciudadela la calificación será 5 porque "no aplica" y podrá contestar el siguiente ÍTEM correspondiente al manejo de desechos sólidos).				✓	
19	Existe un manejo adecuado de desechos sólidos - basura- (si se cuenta con recolector de basura este ÍTEM no se contestara y se dará una calificación de 5, porque "no aplica".)		✓			

## 2. PROMOCION Y FOMENTO DE LA SALUD

### 2.1. SALUD PREVENTIVA

20	El equipo gestor han sido capacitados en temas relacionados a la salud		✓			
21	Los docentes han sido capacitados en temas relacionados a la salud.	✓				
22	La escuela cuenta con material educativo relacionado con temas de salud y saneamiento ( láminas "y/o" textos "y/o" cuentos "y/o" maquetas "y/o" videos "y/o" cassett de audio etc. y son usados por los docentes			✓		
23	El plan de salud de la escuela incluye un chequeo médico y odontológico anual para niños niñas y adolescentes					✓
24	La escuela cuenta con espacios de recreación interior: (ludoteca "y/o" biblioteca "y/o" audiovisuales "y/o" salón de actos). Exterior: (canchas, "y/o" juegos exterior "y/o" piscinas, etc.					✓
25	En cada aula se cuenta con el espacio o rincón de aseo (lavacara, cepillo, pasta dental, toallas individuales, peinillas individuales, espejo, corta uñas).					✓

## 2.2. ALIMENTACION Y NUTRICION

26	Los alimentos que se expende en el bar son nutritivos y variados ( <u>si la escuela no tiene bar, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )					✓
27	En el bar se atiende con amabilidad y organizadamente a los niños y niñas. ( <u>si la escuela no tiene bar, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )					✓
28	Los alimentos que se expende en el bar son preparados, exhibidos y manipulados higiénicamente ( <u>si la escuela no tiene bar, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )					✓
29	La escuela forma parte del algún programa de alimentación escolar ( <u>si la escuela no forma parte, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )			✓		
30	Los alimentos que se preparan como parte del programa de alimentación escolar son nutritivos y variados ( <u>si la escuela no pertenece al programa, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )					✓
31	Los alimentos que se preparan como parte de algún programa de alimentación escolar son preparados, exhibidos y manipulados higiénicamente ( <u>si la escuela no pertenece al programa, no aplica este ÍTEM y se dará una calificación de 5</u> )			✓		
32	La escuela cuenta con disponibilidad y cantidad de agua.					✓
33	Se cuenta con agua, apta para el consumo humano.					✓
34	Apreciamos en los niños y niñas: signos, síntomas de palidez y/o debilidad y/o desgano y/o vientre abultado y/o poca estatura y/o dificultades de concentración y aprendizaje y/o deficiencia visual.					✓

## 3. ORGANIZACIÓN Y VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### 3.1. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR

35	La escuela cuenta con el equipo gestor	✓				
36	Se implementa el plan de acción anual de salud de niñas, niños, maestras y maestros			✓		
37	Los padres y madres de familia participan en la planificación y/o en la ejecución del plan de acción anual de salud ( <u>se tomara en cuenta el numero de padres y madres de familia participantes en el evento, en relación al numero de invitados.</u> )			✓		
38	Se capacita a los padres y madres sobre temas de promoción y fomento en salud.	✓				

### 3.2. PARTICIPACION INFANTIL

39	Existen diversas formas de organización escolar como: niños promotores, comités, comisiones, clubes, brigadas que tratan temas de salud (higiene, hábitos higiénicos), etc saneamiento (manejo de desechos sólidos, eliminación de excretas y acceso de agua)ect.	✓				
40	Cuenta la escuela con normas de convivencia para la construcción de una cultura del buen trato y erradicar el maltrato y la violencia.					✓
41	Las propuestas de los niños y niñas son apoyadas por los docentes y tienen un espacio para ejecutarlas					✓
42	Los niños y niñas practican normas de auto-protección de su salud (lavado de manos y cara, cepillado de dientes, peinado, baño frecuente, consumo de agua segura y alimentos en buen estado, y otras.).			✓		

CALIFICACION	PONDERACION		PORCENTAJE
Muy satisfactorio	5	A	90 - 100%
Satisfactorio	4	B	60 - 89%
Poco satisfactorio	3	C	30 - 59%
Insatisfactorio	2	D	20 - 29%
Deficiente	1	E	0 - 19%



DIRECTOR/A: 	DELEGADO/A DE LOS/AS NIÑOS/AS: 	DELEGADO/A DE LOS PP.FF. 	DELEGADO/A DE LA DIRIGENCIA COMUNITARIA.
-----------------	------------------------------------	------------------------------	--

*Priorización de problemas:*

Se analizaron los problemas más importantes dentro de la institución, se procedió a priorizar los problemas de manera participativa de acuerdo a la frecuencia, importancia y vulnerabilidad, entre los problemas priorizados se citaron los siguientes:

- Malnutrición en los escolares
- Falta de capacitación en temas de prevención de salud
- Falta de educación para la salud
- Escasos controles médicos
- Incidencia de Bullying
- Áreas verdes en mal estado.
- Defectos en la infraestructura física de la institución

Ante estos problemas se identificaron las causas y la factibilidad de intervención, para lo cual se desarrolló un plan de acción anual

**3. 1. 3. *Elaboraciones de un plan de acción anual***

Este plan de actividades se elaboró la segunda semana del mes de Marzo del 2013 en coordinación y apoyo con el equipo gestor. Ante cada problema priorizado con la decisión de todos se propuso actividades a desarrollarse en el año escolar así como los resultados que se esperan alcanzar a través del seguimiento y evaluación.

*Objetivo de la Actividad:*

Priorizar los problemas que se presentan en la institución educativa y dar solución a cada uno de ellos.



El 60% de los entornos y ambientes mejorados	Escasos ambientes y entornos no saludables	Ambientes y entornos saludables creados y fortalecidos	-Minga de limpieza - Mantenimiento del huerto escolar - Gestión y siembra de plantas ornamentales	Noviembre – diciembre 2013	Equipo Gestor Comunidad educativa Carlos Crespi
100% de los alumnos reciben Atención integral en salud.	Insuficiente control del estado de salud y nutrición	Comunidad Educativa con provisión de servicios de salud y nutrición sana	-Feria de la salud en coordinación con el SCS y la comunidad educativa. -Atención médica , odontológica y vacunación	Octubre – Noviembre 2013	Coordinadora del proyecto .Equipo gestor -Personal SCS Barrial Blanco - Acción Social Municipal.

Autor: Equipo Gestor Escuela Carlos Crespi II

#### *Monitoreo del plan:*

Todas estas actividades planteadas tuvieron seguimiento a través de oficios, cumplimiento de fechas, registro de asistencia y evidencia del trabajo realizado, el cual se detalla en los Anexos

#### **3.1.4. Evaluación del Indicador del Resultado # 1**

Con estas actividades se logró el cumplimiento del indicador en la siguiente proporción: se conformó el equipo gestor, se aplicó la ficha del índice de salud y saneamiento escolar y se elaboró el plan de acción anual y más del 70% de la comunidad educativa participaron activamente hasta Diciembre 2013

Como potencialidades se evidencio buenas relaciones e interés entre directivos de la institución, padres de familia y el SCS para coordinar y ejecutar actividades de prevención y promoción de salud.

Así como también se observaron limitaciones como la falta de iniciativa y de organización para ejecutar actividades relacionadas a la salud.

### 3.2 Educación para la salud con enfoque integral implementada.

Este segundo resultado se logró gracias al cumplimiento de las siguientes actividades

#### 3.2.1. Taller de Capacitación sobre Alimentación y Nutrición

Esta actividad fue dirigida a los docentes de la Escuela Carlos Crespi, está según la Matriz del Marco Lógico fue planificada para el mes de Abril 2013 pero por disposición interinstitucional se efectuó el 12 de Noviembre del 2013, se realizó en el auditorio de la institución y se contó con la presencia de 8 docentes quienes participaron activamente y se interesaron por el bienestar de sus alumnos.



Figura 2. Capacitación a docentes  
Fuente: Propia



Figura 3. Charla de capacitación  
Fuente: Propia

#### Registro de asistencia:

Para el monitoreo de la asistencia a las capacitaciones se diseñó el siguiente registro.

**TABLA 9 .Registro de asistencia**

ESCUELA CARLOS CRESPI II

Tema: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA

Responsable: \_\_\_\_\_

*Objetivos de la capacitación:*

- Tratar aspectos sobre la alimentación del escolar, por ser una etapa de gran actividad física y mental.
- Identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento que coayude a mejorar su desempeño

*Necesidad de capacitación:*

Los docentes requieren capacitaciones continuas en temas de alimentación y nutrición pues son ellos los que influyen en los hábitos y actitudes alimentarias de los escolares, pues en esta edad los hábitos no están bien definidos y son susceptibles a las influencias del medio que los rodea.

**Tabla 10. Agenda de trabajo**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
7h30	Registro de asistencia
7h45	Bienvenida
8h00	Exposición
9h00	Análisis grupal
9h30	Varios – despedida

Autora: Md Jenny Jimbo

*Ejecución:*

La capacitación fue impartida por la Md Jenny Jimbo, no se pudo contar con todos los 10 docentes que conforman la institución pero si asistieron el 80% de los mismos, la capacitación se realizó de manera personal con los docentes, por tratarse de un grupo pequeño, quienes participaron activamente poniendo interés en la salud y nutrición de sus estudiantes.

Surgieron algunas inquietudes, las que se detallan a continuación:

- Se pueden o no cambiar los hábitos alimenticios cuando los niños ya están acostumbrados a un tipo de alimentación?
- Los malos hábitos de los compañeros influye o no en la alimentación diaria?

Estas interrogantes fueron resueltas con la capacitación.

*Compromisos:*

Cada uno de los docentes se comprometió a apoyar y a ejecutar actividades educativas dentro de su grado para preservar una nutrición saludable.

*Evaluación del Taller de Capacitación:*

Se realizó una encuesta a todos los docentes, en base a esta se obtuvo los siguientes resultados.

Tabla 11. Encuesta a docentes escuela Carlos Crespi

ITEM	ESCALA DE VALORACIÓN					
	De acuerdo		Medianamente de acuerdo		En desacuerdo	
	F	%	F	%	F	%
Los temas impartidos fueron de su interés?	7	87.5	1	12.5		
El capacitador demostró dominio en los temas impartidos?	7	87.5	1	12.5		
El ambiente de trabajo fue adecuado?	6	75	1	12.5	1	12.5
Los temas impartidos ayudaran a mejorar su desempeño con los alumnos?	8	100				

Autora: Md Jenny Jimbo

Los resultados de la encuesta ponen en evidencia el trabajo realizado proporcionando beneficio y satisfacción a quienes participaron en esta capacitación, ahora se espera el compromiso de los docentes en poner en práctica los conocimientos adquiridos para mejorar e incentivar hábitos saludables.

### **3.2.2. Taller de Capacitación sobre Sexualidad**

Esta actividad se realizó en el auditorio de la escuela, se contó con la presencia de 8 docentes el 19 de Noviembre del 2013.

#### *Objetivo de la capacitación:*

- Fortalecer las capacidades de los docentes para que desarrollen actividades educativas y de formación dirigido a sus estudiantes.

Tabla 12. Agenda de Trabajo Capacitación Sexualidad

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
7h30	Registro de asistencia
7h45	Bienvenida
8h00	Exposición
9h00	Análisis grupal
9h30	Despedida

Autora: Md Jenny Jimbo

#### *Ejecución:*

Esta actividad fue dirigida a los docentes de la institución Educativa Carlos Crespi II por la Md Jenny Jimbo, cada uno de los docentes participaron de manera activa, se puso énfasis en los cambios que ocurren durante la infancia los que se expresan a través de ciertas conductas que resultan características para cada edad.

#### *Compromiso:*

Se comprometieron a dejar de lado el tabú al hablar de sexualidad e impartir entre sus estudiantes los conocimientos adquiridos de manera pedagógica.

#### *Evaluación:*

En base a una encuesta realizada a los docentes se constató que en el 100% de los asistentes el tema fue de interés común y que los conocimientos adquiridos ayudaran en el desempeño con los alumnos.

### 3.2.3. Capacitación sobre el manejo de desechos

La charla sobre el Manejo adecuado de desechos se realizó la última semana del mes de Octubre 2013, se contó con el apoyo del grupo gestor, y fue dirigida todos los alumnos y docentes de la Institución Carlos Crespi II”

#### *Objetivo del taller:*

Incentivar en niños y maestros un adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos, la reutilización y el reciclaje y la optimización del uso de recursos como agua, papel, plástico, etc.

Tabla 13 Agenda de Trabajo capacitación Manejo de Desechos

HORA	ACTIVIDADES
10h00	Bienvenida
10h15	Exposición
11h00	Análisis grupal
11h15	Despedida

Autora: Md Jenny Jimbo

#### *Compromiso Institucional:*

Tanto estudiantes, docentes y directivos de la Escuela Carlos Crespi II se comprometieron a poner en práctica todo lo aprendido, no solo dentro de la institución sino también en sus hogares.

Para lo cual se planificó exposiciones por grados, aprovechando los recursos relacionados con el entorno escolar y comunitario así como incentivar el reciclaje.

#### *Ejecución y Evaluación – Exposiciones:*



Figura 4. Reciclaje

Fuente: Propia

Esta se realizó en el mes de Noviembre 2013 con la participación de todos los alumnos, los que aprovecharon recursos, como botellas, papel, plástico, etc. para la realización de sus manualidades, las cuales fueron expuestas en cada uno de sus grados, observándose habilidad y predisposición de los alumnos y maestros para ejecutar esta actividad.

#### **3.2.4. Obra de teatro**

Esta actividad se realizó la última semana del mes de junio 2013 en los patios de la institución educativa, se contó con la presencia de todo el alumnado, docentes y algunos de los padres de familia.



Figura 5. Obra de teatro

Fuente: Propia

#### *Objetivo de la actividad*

Educar a los estudiantes de una manera divertida en la necesidad de preservar estilos de vida saludables con la finalidad que desde tempranas edades conozcan y pongan en práctica los beneficios de una buena alimentación, aplicando hábitos correctos de higiene personal.

#### *Ejecución de la obra de teatro*

Para la realización de esta actividad se contó con la presencia de la licenciada en Artes Escénicas Fabiola León quien de una manera divertida y pedagógica logro educar a los niños en temas de salud como:

- Nutrición sana
- Cuidado personal
- Importancia de un control médico
- Manejo de los desechos
- Bullying.

Al realizar esta obra de teatro a más de educar se logró concientizar a los alumnos que el tener una buena alimentación reduce el riesgo de enfermedades, y la importancia de los

controles médicos consecutivos sobre todo por el gran índice de malnutrición que existe en la institución.

#### *Evaluación*

Luego de la terminación de la obra de teatro se realizó una evaluación de lo aprendido, realizando preguntas de manera verbal a los estudiantes, lo cual puso en evidencia todo lo aprendido.

#### *Compromisos:*

Los estudiantes se comprometieron a poner en práctica lo aprendido, desarrollando hábitos saludables dentro de sus hogares y de la institución.

### **3.2.5. Taller Manejo y Prevención del Bullying**

Esta actividad se realizó la tercera semana del mes de Junio del 2013, en el auditorio de la Institución, se contó con 50 asistentes entre ellos padres de familia, directivos de la Escuela y Docentes los que participaron activamente.



Figura 6. Charla Bullying

Fuente: propia

#### *Objetivo de la actividad*

Identificar los agentes causales que ocasionan el Bullying Y que es lo que los padres de familia y docentes pueden hacer para evitarlo.

Tabla 14 Agenda de Trabajo Charla Bullying

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
7h30	Bienvenida
7h45	Exposición
8h45	Análisis grupal
9h30	Despedida

Autora: Md Jenny Jimbo

### *Necesidades de información*

Mediante el dialogo con los padres de familia se logró detectar la insuficiente información que ellos disponen en cuanto a esta forma de maltrato infantil, situación que impide que ellos puedan colaborar para prevenirlo.

### *Ejecución y evaluación*

Para el cumplimiento de esta actividad se contó con la presencia de la Psic. Margarita Rivera, quien de una manera activa y participativa supo llegar a cada uno de los padres de familia, los que identificaron las causas y las repercusiones que el Bullying puede causar en sus hijos luego de la charla se pidió a los asistentes colaboren en el llenado de una encuesta, cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 15. Matriz de resultados de encuesta de capacitación

ITEM	ESCALA DE VALORACIÓN			
	SI		NO	
	F	%	F	%
1.-Conocía usted antes de la charla el significado del Bullying?	15	30	35	70
2.-Cree usted que exista alguna manera para dar a conocer a nuestros hijos, sobre el bullyng?	40	80	10	20
3.-Está dispuesto a mejorar la comunicación con sus hijos para erradicar el bullyng?	50	100		
4.-Le llegó algún mensaje de la charla expuesta hoy?	50	100		

Autora: Md Jenny Jimbo

*Encuesta dirigida a padres de familia, escuela Carlos Crespi*

**- Conocía usted antes de la charla el significado del Bullying?**

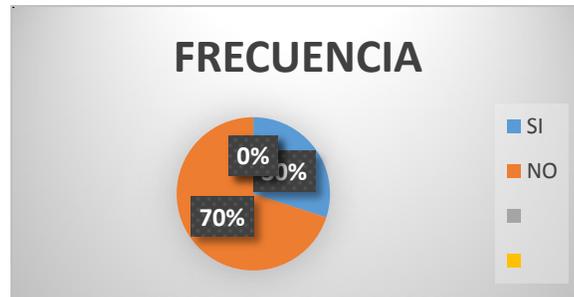


Figura 7. Frecuencia conocimiento sobre el Bullying

Fuente; Encuesta – Escuela Carlos Crespi II

**Análisis e interpretación:**

De los 50 asistentes el 30% si tenía un conocimiento del significado del Bullying y un 70 % desconocía del tema o no sabía exactamente su significado

Esto indica la poca información que existe, situación que pone en desventaja a los padres de familia para ayudar y evitar esta forma de maltrato.

**-Cree usted que exista alguna manera para dar a conocer a nuestros hijos, sobre el Bullying?**



Figura 8. Frecuencia conocimiento sobre el Bullying

Fuente; Encuesta – Escuela Carlos Crespi II

**Análisis e interpretación:**

Los padres de familia manifestaron en un 80 % que si se podía dar a conocer a nuestros hijos sobre el Bullying dentro de los hogares y un 10 % dedujeron que esa educación la debe dar en su totalidad la Institución Educativa.

**Que se puede hacer?**

- Mejorar la comunicación entre padres e hijos
- Proporcionar Consejos
- Dar un buen ejemplo en casa

- Dar el tiempo necesario a nuestros hijos

**-Está dispuesto a mejorar la comunicación con sus hijos para erradicar el Bullying?**



Figura 9. Frecuencia compromiso para erradicar el Bullying

Fuente; Encuesta – Escuela Carlos Crespi II

**Análisis e interpretación:**

El 100 % de los asistentes se hicieron el propósito prevenir el Bullying mediante la comunicación con sus hijos , esto permitirá a cada uno de los padres de familia a apoyar en la erradicación del bullying.

**Qué está dispuesto a mejora?**

- Un buen trato en casa
- Proporcionarles confianza, comprensión
- Escucharles primero antes de actuar
- Educarles en valores

**-Le llegó algún mensaje de la charla expuesta hoy?**

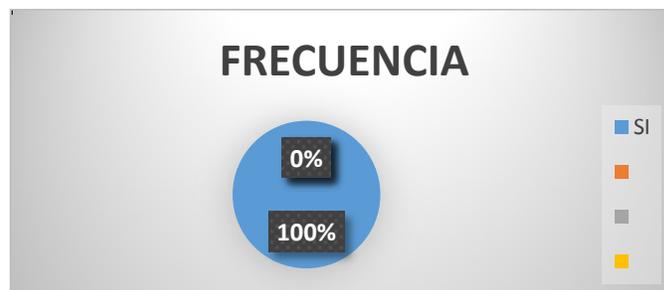


Figura10 . Frecuencia conocimiento sobre el Bullying

Fuente; Encuesta – Escuela Carlos Crespi II

**Análisis e interpretación:**

El 100% de los asistentes calificaron como provechosa la charla impartida

**Mensajes impartidos:**

- Que el comportamiento en el hogar es la principal causa del Bullying

- Que no estamos prestando la atención necesaria a nuestros hijos
- Que debemos escuchar a nuestros hijos antes de actuar de mala manera
- Que se puede prevenir el Bullying mediante la comunicación y la educación a nuestros hijos
- Que es importante tener conocimiento sobre el Bullying para saber cómo ayudar a nuestros hijos

### Compromisos

Los padres de familia se comprometieron a identificar en sus hogares los posibles agentes causales que pueden inducir al Bullying en sus hijos y afrontarlos.

Tabla 16. Número de personas capacitadas

TEMAS	# DE PERSONAS CAPACITADAS	FECHA	RESPONSABLE
- Alimentación y nutrición - Sexualidad	8 docentes	Noviembre 2013	Md Jenny Jimbo
- Nutrición sana - Cuidado personal - Importancia de un control médico - Manejo de los desechos	120 estudiantes	Junio 2013	Lcda. Fabiola León Md Jenny Jimbo
- Bullying	50 padres de familia	Junio 2013	Psc. Margarita Rivera

Autora: Md Jenny Jimbo

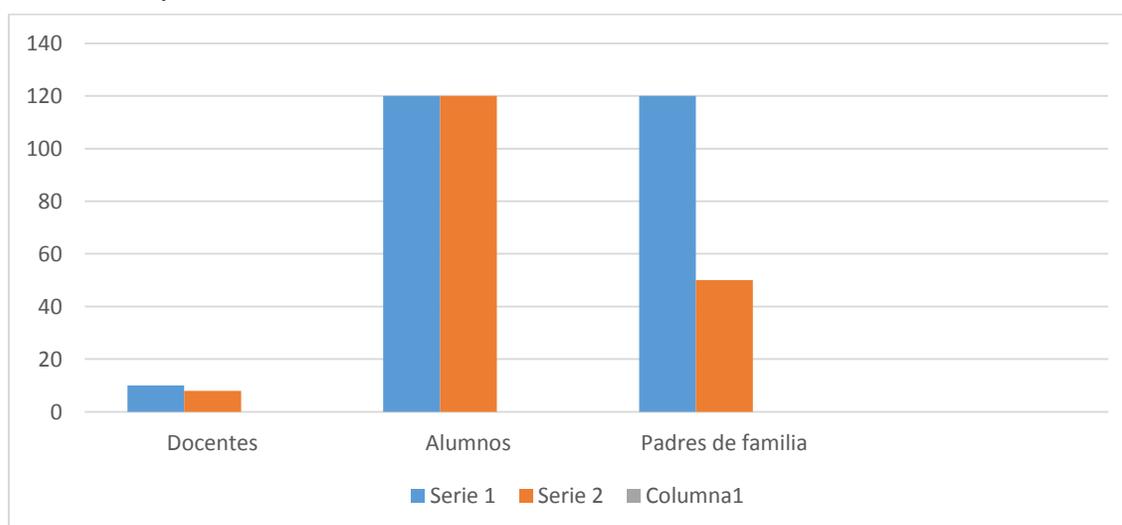


Figura 11. Número de personas Capacitadas

Fuente; Encuesta – Escuela Carlos Crespi II

*Interpretación:*

En la tabla se puede observar que se capacitó a 8 docentes que equivale al 80% del total de todos los tutores que son 10, a 50 padres de familia de un total de 120 y al 100% de los estudiantes.

**3.2.6. Evaluación del Indicador del Resultado # 2**

Con estas actividades se logró el cumplimiento del indicador, 80% de la comunidad educativa capacitada, se dictó talleres dirigidos a padres de familia, estudiantes y docentes, estas actividades contaron con la participación y colaboración de todos los involucrados.

Como potencialidades existió predisposición de los docentes y de padres de familia en capacitarse y apoyar acciones para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, los alumnos se mostraron interesados en los temas planteados.

Como limitación se observó una escasa cultura de educación en temas de salud y Bullying.

**3.3. Ambientes y entornos saludables creados y fortalecidos**

Este resultado se cumplió a través de las siguientes actividades

**3.3.1. Minga de limpieza**

Esta actividad se realizó los dos primeros sábados del mes de Noviembre del 2013 con la colaboración del equipo gestor y de representantes de los padres de familia de cada uno de los grados de la institución, los cuales con picos, palas, carretillas y su entusiasmo limpiaron y prepararon el terreno para la siembra de plantas ornamentales.

*Objetivo de la actividad*

Incentivar y promover en los estudiantes y padres de familia el mantenimiento de ambientes físicos limpios y el usos sustentable de recursos naturales (siembra de plantas) en el entorno escolar y en los hogares.

### *Área designada de limpieza*



Figura12. Exteriores – Escuela Carlos Crespi

Fuente; Propia

La escuela Carlos Crespi comparte la estructura física con el Colegio Técnico a Distancia Salesiano, por lo que el área designada para el mejoramiento de espacios verdes fue en la parte frontal de la institución.

#### *Ejecución – Preparación del Terreno:*

Luego de limpiar el terreno, se procedió a preparar el mismo, quitando piedras, palos, basura, se removió la tierra y se mezcló con abono para así dejar el terreno listo para la siembra.

### **3.3.2. Gestión y siembra de plantas ornamentales**

Una vez preparado el terreno se procedió a la siembra de plantas ornamentales, en el mes de Noviembre 2013, se contó con la colaboración del grupo gestor y con los alumnos de primer año del colegio a distancia Carlos Crespi, quienes apoyaron esta actividad.

#### *Selección de las plantas*

Tras realizar una charla con los padres de familia se determinó que las plantas a sembrarse serían las ornamentales, entre ellas pinos, rosas, orquídeas entre otras.

#### *Adquisición de plantas*

Inicialmente se realizó un oficio solicitando plantas a la institución EMAC, pero no se obtuvo resultado ya que los trámites eran largos y los oficios se traspapelaron, ante esto se decidió que cada padre de familia donaría una planta de su elección.

#### *Ejecución – siembra*

Las plantas fueron seleccionadas y sembradas en los exteriores de la institución educativa, sin ningún inconveniente, promoviendo así los ambientes y entornos saludables.

### **3. 3.3 Mantenimiento del huerto escolar**

Esta actividad se desarrolló en el mes de diciembre 2013 en apoyo al proyecto que se viene realizando desde hace tiempo atrás, con la participación de los alumnos de la escuela Carlos Crespi, liderada por los alumnos de séptimo año de educación básica.

#### *Objetivo de la actividad*

Involucra a los niños en el cultivo, cuidado y recolección de vegetales y promover el consumo de los mismos.

#### *Huerto escolar:*

En este se siembra acelgas, lechuga, zanahoria, coliflor, entre otras, las mismas que sirven para preparar alimentos a los niños dentro de la escuela, y así incentivar una nutrición saludables.

Los vegetales cultivados son orgánicos, es decir sin ningún tipo de químicos.

#### *Organización:*

De lunes a viernes serán los niños los que se encargan del cuidado y mantenimiento del huerto, se conformó un comité estudiantil y ellos mismo se organizaron para turnarse en estas actividades y los fines de semana colaboraran algunos de los padres de familia desyerbando el terreno.

#### *Ejecución:*

##### *Donación de semillas:*

Se realizó la donación por parte de la coordinadora del proyecto de 3 sacos de abono, semillas de legumbres, hortalizas para de esta manera continuar apoyando al mantenimiento del huerto escolar.

##### *Siembra de semillas:*

La siembra de hortalizas y legumbres está programada para el mes de febrero, luego que se cultiven las hortalizas que ya están sembradas.

### **3.3.4. Evaluación del Indicador del Resultado # 3**

Con la ejecución de estas tres actividades se logró el cumplimiento del indicador ,60% de los entornos educativos mejorados, se contó con el apoyo de toda la comunidad educativa y así se promovió el desarrollo de ambientes físicos seguros, limpios y apropiados. Como limitaciones existió poco apoyo de la empresa EMAC en la donación de plantas.

### **3.4. Comunidad educativa con provisión de servicios de salud, nutrición sana y actividad física.**

Este resultado se obtuvo través del desarrollo de las siguientes actividades

#### **3.4 .1 Control médico**

Esta actividad se ejecutó en dos etapas, en el mes de Abril y en Noviembre 2013, primerio se realizó una feria de salud en donde se brindó atención preventiva a toda la comunidad educativa.

Luego se realizó una evaluación a los estudiantes a través de un control médico que índico el estado nutricional, crecimiento y desarrollo de los escolares, así como su estado se salud oral y vacunación.

##### *Primera etapa: Realización de la feria de la salud.*

La feria de la salud se realizó en los patios de la Escuela Carlos Crespi la última semana del mes de abril del 2013, esta se ejecutó con la colaboración del personal médico del SCS Barrial Blanco y de la coordinadora del proyecto.

Esta feria estaba prevista inicialmente para el mes de Octubre pero aprovechando las festividades de la institución se realizó el mes de Abril.

##### *Control médico y ecográfico:*

En la feria de Salud tanto padres de familia como estudiantes recibieron control médico y atención ecográfica para detectar anomalías en hígado, vesícula y riñón, así como control de embarazo por parte de la Md Jenny Jimbo, se contó con la asistencia de 50 pacientes.



Figura13. Control Ecográfico

Fuente: Propia

*Nutrición saludable:*

El personal del SCS brindo una charla educativa a los alumnos de la institución en donde se les concientizo sobre la importancia de una alimentación saludable y los buenos hábitos higiénicos.



Figura 14. Charla Nutrición

Fuente: Propia

*Control odontológico:*

El personal odontológico del SCS Barrial Blanco administro profilaxis de flúor a todos los estudiantes de la institución y explico el método correcto del cepillado, como se evidencia en el anexo # 1



Figura15. Control Odontológico

Fuente: Propia

*Vacunación:*

Se realizó la admiración de la vacuna tetánica tanto a embarazadas como a mujeres en edad fértil por parte del personal de enfermería del SCS. (Anexo No 17 )

*Concurso de plato típico:*

Dentro de las actividades realizadas el día de la feria se realizó también un concurso de plato típico en donde se pudo degustar los diversos platos preparados por los padres y madres de familia. Como se evidencia en el anexo # 17

Por otro lado los integrantes de los diversos grados organizaron bailes florclóricos en representación a cada una de las regiones de nuestro país.

*Segunda etapa: Atención integral en salud*

Se ejecutó una valoración médica y odontológica a todos los estudiantes de La Escuela Carlos Crespi II a los que se les realizó un control médico y odontológico que indicó el estado nutricional, su crecimiento, desarrollo y salud oral, esta se la ejecutó en los 4 miércoles del mes de Noviembre 2013.

El control escolar fue realizado por el personal de salud de Acción Social Municipal, quienes acudieron a la escuela en sus dos unidades móviles para brindar dicho servicio.

*Organización:*

Se realizó un cronograma de atenciones médicas y odontológicas, en coordinación con el director de la Institución, teniendo en cuenta el horario de atenciones que fue de 9am a 12 h 30, el cual se dispuso de la siguiente manera

**Tabla 17. Cronograma de atenciones médicas y odontológicas “Escuela Carlos Crespi II”**

<b>FECHA</b>	<b>GRADO</b>
MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE 2013	Prebásica y primero de básica
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE 2013	Segundo y tercero de básica
MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE 2013	Cuarto y quinto de básica
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE 2013	Sexto, séptimo y octavo

Autora: Coordinadora del proyecto.

*Ejecución:*

Se inició con una valoración del estado nutricional, control del peso, talla, y se realizó una valoración general en busca de alguna patología, esta valoración estuvo a cargo de la Dra. Sandra Ortega



Figura16. Control médico – Escuela Carlos Crespi

Fuente: Propia

**Diagnóstico situacional de salud de los estudiantes de la “escuela carlos crespi ii”**

**Tabla # 18 Morbilidad médica en los niños de la Escuela Carlos Crespi II**

GRADO	EDAD	SEXO/NUMERO DE ATENDIDOS		TOTAL DE ATENDIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
		H	M			
PREBASIC	4 AÑOS	7	7	14	7	5.8 %
1ERO	4 A 5 AÑOS	7	7	14	9	7.5%
2DO	5- 6 AÑOS	14	4	18	11	9.1%
3ERO	6 – 7 AÑOS	5	10	15	9	7.5%
4TO	7-8 AÑOS	12	10	22	8	6.6%
5TO	8-9 AÑOS	4	2	6	2	1.6%
6TO	9 – 10 AÑOS	9	1	10	3	2.5%
7MO	10 - 11 AÑOS	7	6	13	4	3.3%
8VO	11 – 12 AÑOS	8		8	2	1.6%

Autora: Md Jenny Jimbo

Fuente: Acción Social Municipal

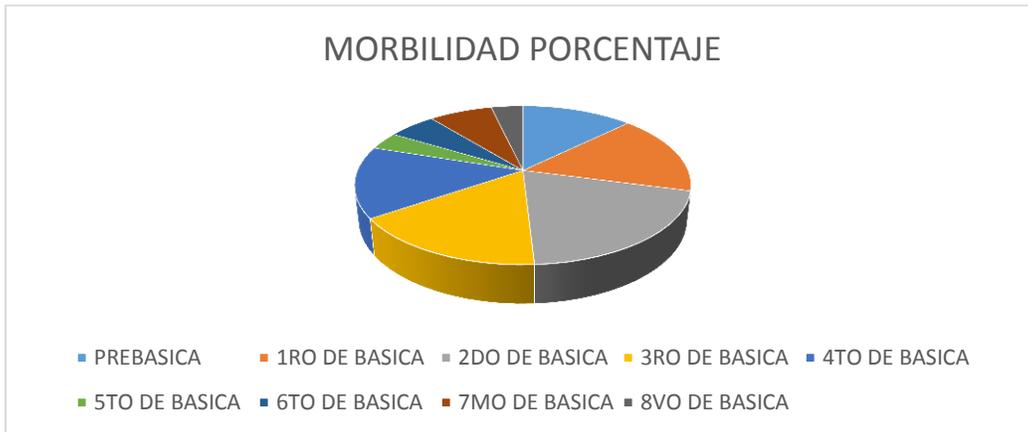


Figura17. Porcentajes de Morbilidad Escuela Carlos Crespi

Fuente: Acción Social Municipal

*Interpretación:*

El total de niños atendidos fue de 120 cuyas edades fluctúan entre 4 a 12 años de edad , de los cuales 11 niños del tercero de básica tienen el más alto porcentaje de morbilidad con un 9.1% y cuya edad oscila entre 6- 7 años, siendo las patologías más frecuentes las parasitosis, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, alteraciones nutricionales, infecciones en el tracto urinario etc.

Por otra parte los niños que presentan menor morbilidad se encuentran en los niños de quinto de básica de 8 - 9 años de edad con un porcentaje 1.6% correspondiente a 2 niños de un total de 120

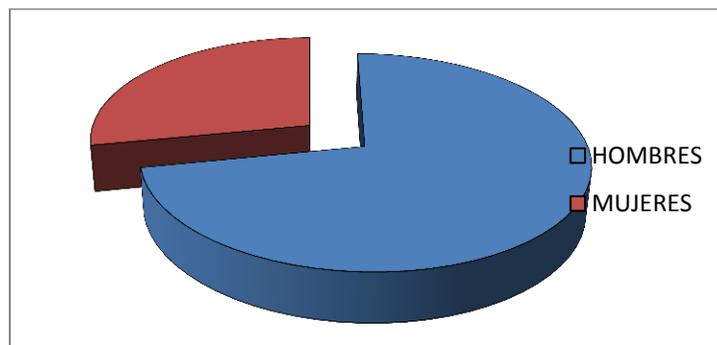


Figura 18. Porcentajes de Morbilidad según sexo

Fuente: Acción Social Municipal

**Tabla N° 19 . Porcentaje de morbilidad según sexo**

SEXO		PORCENTAJE
H	34	H 61.8%
M	21	38.1%

Autora: Md Jenny Jimbo

Fuente: Acción Social Municipal

*Interpretación:*

En lo que se refiere a la morbilidad según el sexo masculino presenta una mayor morbilidad con un porcentaje 61,8% con un número de niños con patología de 34, en cambio el sexo femenino representa el 38,1% con 21 niñas que presentan patología

*Tablas de peso, talla y edad en los niños de la escuela carlos crespí II*

**Tabla N. 20 Relación peso / talla pre básica**

EDAD 4 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	15	13.5	101	91
Mujer	15	14	101	97
Hombre	16	13.5	102	97
Hombre	16	14.5	102	94.5
Hombre	16	13	102	95

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 06 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta primera tabla observamos 2 niñas presentan desnutrición leve ya que tiene un bajo peso en relación con su edad, presentan una media de 13.75 kg y 94 cm , en lo que se refiere a los varones , presentan una media en relación al peso 13,6 y una estatura de 96 cm por lo tanto en conjunto este grupo presenta una desnutrición leve.

**Tabla N. 21 Relación peso / talla primero de básica**

EDAD 5 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	17	14	108	100.5
Hombre	20	17	109	100.5
Hombre	20	17	109	106
Hombre	20	26	109	111

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 06 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta tabla observamos que la media de peso en niños 20 kg y de 105,8 cm para la talla, y para las niñas es de 14 kg y de talla 100.5, existiendo un caso de Sobrepeso.( varón 26kg y talla de 111cm). Y uno de desnutrición en mujeres.

**Tabla N. 22 Relación peso / talla segundo de básica**

EDAD 6 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	21	17	114	101.5
Mujer	21	17.5	114	99.5
Hombre	21	17.5	113	106
Hombre	21	17	113	107
Hombre	21	15.5	113	107.5
Hombre	21	16	113	106

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 13 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta tabla observamos que la media de peso en niños 16.5 kg y de 106,6 cm para la talla, y para las niñas es de 17.25 kg y de talla 100.5 cm, en forma general tanto los niños y las niñas presentan déficit nutricionales.

**Tabla N. 23 Relación peso / talla tercero de básica**

<b>EDAD 7 AÑOS</b>	<b>PESO IDEAL (KG)</b>	<b>PESO EN KILOS</b>	<b>TALLA IDEAL (CM)</b>	<b>TALLA EN CM</b>
Mujer	24	19	119	111
Mujer	24	17	119	122
Mujer	24	19.5	118	109.5
Mujer	24	19.5	118	118

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 13 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta tabla observamos que la media de peso para las niñas es de 18.75 kg y de talla 115.1 cm, en forma general las niñas presentan desnutrición moderada

**Tabla N. 24 Relación peso / talla cuarto de básica**

<b>EDAD 8 AÑOS</b>	<b>PESO IDEAL (KG)</b>	<b>PESO EN KILOS</b>	<b>TALLA IDEAL (CM)</b>	<b>TALLA EN CM</b>
Mujer	26	19	124	115
mujer	26	35	124	121
Hombre	26	37	123	126
Hombre	26	20	123	125
hombre	26	32	123	123

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 20 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta tabla observamos que la media de peso en niños 29.6 kg y de 124.6 cm para la talla, y para las niñas es de 27 kg y de talla 118 cm, por lo tanto en forma general las niñas se encuentran en los rangos normales, pero en los niños existe sobrepeso

**Tabla N.25 Relación peso / talla quinto de básica**

EDAD 9 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	29	28	129	121.5
mujer	29	30	129	130.5
Hombre	28	42	128	131.5
Hombre	28	37	128	128.5
hombre	28	24	128	122

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 20 Noviembre 2013

*Interpretación:*

A diferencia de la anterior en esta podemos ver que la media en los hombres peso ideal es de 28, pero existe una media de 34 y en talla 217.3 en cambio en las niñas presentan una media 29 y una talla de 175.7 cm en forma general todo este grupo están en los percentiles normales, sin embargo en forma individual hay niños con sobrepeso.

**Tabla N. 26 Relación peso / talla sexto de básica**

EDAD 10 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	33	22	134	134
Mujer	33	26	134	134
Hombre	32	39	133	129.5
Hombre	32	29	133	132
Hombre	32	39	133	137

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 27 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En esta tabla observamos que la media de peso en niños 35,6 kg y de 132.8 cm para la talla, y para las niñas es de 24 kg y de talla 134 cm, en forma general las niñas presentan desnutrición moderada y los niños están dentro de los parámetros normales, pero en forma individual hay niños con obesidad.

**Tabla N. 27 Relación peso / talla séptimo de básica**

EDAD 11 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Mujer	36	26	139	135
Mujer	36	34	139	135
Hombre	35	28	138	134
Hombre	35	43	138	137

**Autora :** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 27 Noviembre 2013

*Interpretación:*

En la siguiente tabla los hombres presentan una media para el peso 35.5 kg el mismo que esta normal, para su peso ideal que es de 35 kg, en cambio las se pesó ideal de las mujeres es de 36 kg y su media es de 30 kg, podemos decir que ellas si presentan desnutrición.

**Tabla N. 28 Relación peso / talla octavo de básica**

EDAD 12 AÑOS	PESO IDEAL (KG)	PESO EN KILOS	TALLA IDEAL (CM)	TALLA EN CM
Hombre	38	36	143	140
Hombre	38	35	143	138
Hombre	38	38	143	139
Hombre	38	40	143	140

**Autora :** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción Social Municipal

**Fecha:** 27 Noviembre 2013

*Interpretación:*

Los estudiantes de octavo de básica presentan un peso ideal para su edad con una media de 37,2 siendo que su peso ideal es de 38 kg.

**Tabla N°29 Valoración del estado nutricional según el peso y la edad**

ESTADO NUTRICIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DESNUTRICION LEVE	10	8.3%
DESNUTRICION MODERADA	6	5%
DESNUTRICION GRAVE	2	1.6%
SOBREPESO	8	6.6%
NORMAL	94	78.3%

**Autora:** Md Jenny jimbo

**Fuente:** Acción social municipal.

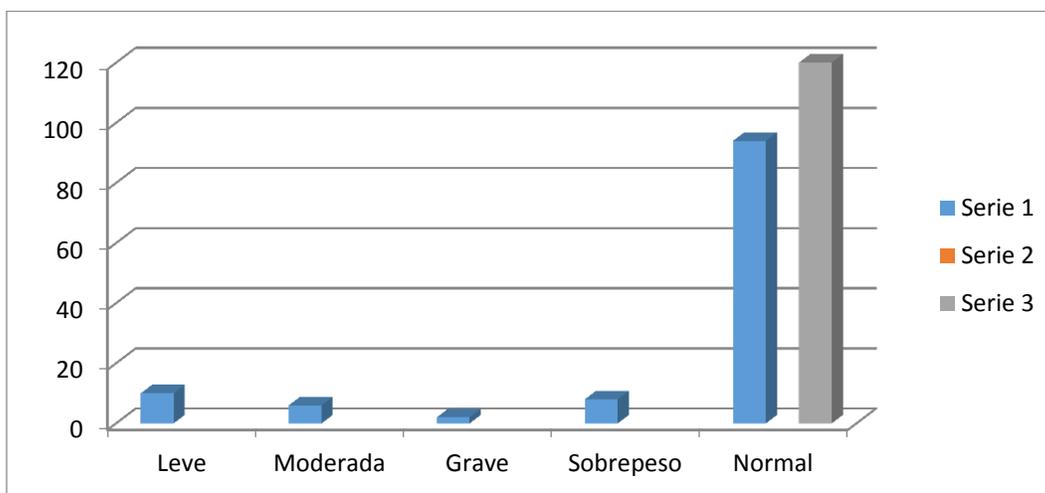


Figura 19 . Frecuencia de Morbilidad Escuela Carlos Crespi

Fuente: Acción Social Municipal

*Interpretación:*

El total de niños atendidos fueron 120 de los cuales 94 alumnos que corresponde al 78.3% están normales, sin embargo se encuentra casos de desnutrición leve en un 8.3% de los alumnos, desnutrición moderada en un 5% y grave en 1,6%, también encontramos caso de sobrepeso en el 6.6 % de la población infantil de la escuela Carlos Crespi II

### 3.4.2. Atención odontológica



Figura 20. Control Odontológico

Fuente: Acción Social Municipal

El control odontológico se realizó concomitantemente con el control médico, en las fechas establecidas en el cronograma de atenciones, estuvo a cargo de la doctora Karla Ruilova personal de Acción Social Municipal.

**Table # 30 Porcentaje de caries dental en niños de 4 a 12 años**

GRADO	EDAD	SEXO/NUMERO DE ATENDIDOS		TOTAL DE ATENDIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
		H	M			
PREBASIC A	4 AÑOS	7	7	14	3	2.5%
1ERO DE BÁSICA	4 A 5 AÑOS	7	7	14	4	3.3%
2DO DE BÁSICA	5- 6 AÑOS	14	4	18	6	5%
3ERO DE BÁSICA	6 – 7 AÑOS	5	10	15	7	5.8%
4TO DE BÁSICA	7-8 AÑOS	12	10	22	8	6.6%
5TO DE BÁSICA	8-9 AÑOS	4	2	6	2	1.6%
6TO DE BÁSICA	9 – 10 AÑOS	9	1	10	3	2.5%
7MO DE BÁSICA	10 - 11 AÑOS	7	6	13	5	4.1%
8VO DE BÁSICA	11 – 12 AÑOS	8		8	4	3.3%

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción social municipal

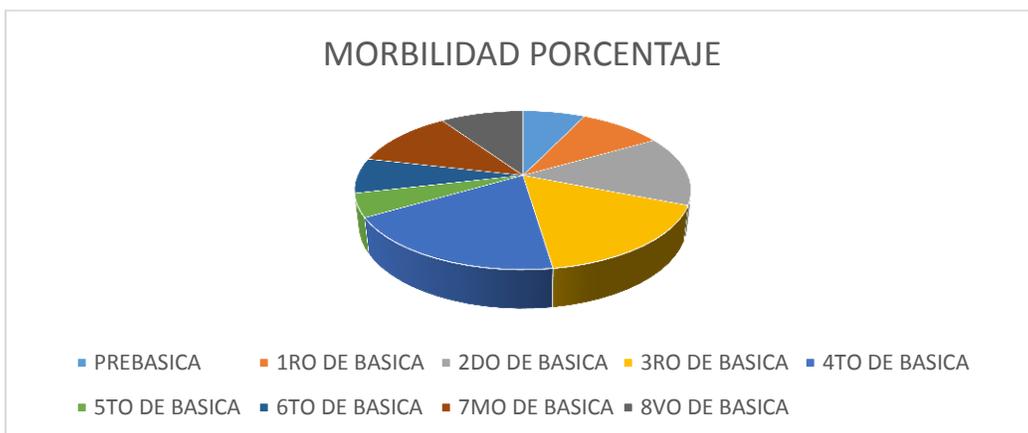


Gráfico 21. Porcentaje de Caries Dentales Escuela Carlos Crespi

Fuente: Acción Social Municipal

*Interpretación:*

Según la tabla y la representación gráfica nos podemos dar cuenta que los porcentajes más altos se encuentran en el tercero y cuarto de básica con un porcentaje de 5.8% y 6.6% respectivamente, mientras que el grado en el que existió un menor número de caries fue en el quinto de básica con un porcentaje de 1.6%

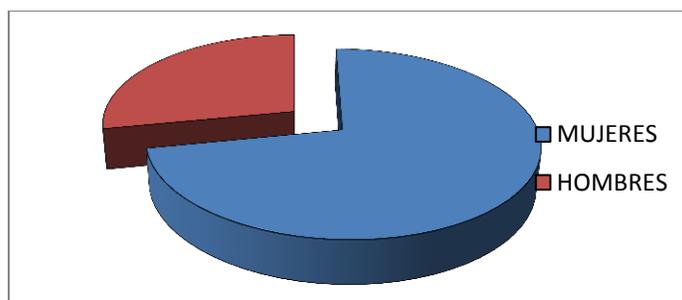


Gráfico 22. Porcentaje de Morbilidad según sexo

Fuente: Acción Social Municipal

**Tabla N° 31 Porcentaje de morbilidad según sexo**

SEXO		PORCENTAJE
H	19	H 26%
M	23	M 48.9%

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción social municipal

*Interpretación:*

En lo que se refiere a la morbilidad según el sexo el femenino presenta una mayor morbilidad con un porcentaje 48.9% con un número de 23 niñas con caries, en cambio el sexo masculino representa el 26% con 19 niños con patología.

**Tabla # 32 Porcentaje de gingivitis en los alumnos de la Escuela Carlos Crespi II**

GRADO	EDAD	SEXO/NUMERO DE ATENDIDOS		TOTAL DE ATENDIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
		H	M			
PREBÁSICA A	4 AÑOS	7	7	14	4	3.3%
1ERO DE BÁSICA	4 A 5 AÑOS	7	7	14	3	2.5%
2DO DE BÁSICA	5- 6 AÑOS	14	4	18	5	4.1 %
3ERO DE BÁSICA	6 – 7 AÑOS	5	10	15	3	2.5%
4TO DE BÁSICA	7-8 AÑOS	12	10	22	6	5%
5TO DE BÁSICA	8-9 AÑOS	4	2	6	2	1.6 %
6TO DE BÁSICA	9 – 10 AÑOS	9	1	10	4	3.3%
7MO DE BÁSICA	10 - 11 AÑOS	7	6	13	2	1.6%
8VO DE BÁSICA	11 – 12 AÑOS	8		8	1	0.8%

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción social municipal

*Interpretación*

Se puede observar que el segundo y cuarto de básica presentar un mayor número de alumnos con gingivitis con un 4.1% y 5% respectivamente y el grado con menor número de casos es el octavo de básica con un 0.8%., ocasionado a una mala higiene oral.

**Tabla # 33 Porcentajes de fluorización**

GRADO	EDAD	SEXO/NUMERO DE ATENDIDOS		TOTAL DE ATENDIDOS	PORCENTAJE
		H	M		
PREBASIC A	4 AÑOS	7	7	14	11.6%
1ERO DE BÁSICA	4 A 5 AÑOS	7	7	14	11.6%
2DO DE BÁSICA	5- 6 AÑOS	14	4	18	15%
3ERO DE BÁSICA	6 – 7 AÑOS	5	10	15	12.5%
4TO DE BÁSICA	7-8 AÑOS	12	10	22	18.3%
5TO DE BÁSICA	8-9 AÑOS	4	2	6	5%
6TO DE BÁSICA	9 – 10 AÑOS	9	1	10	8.3%
7MO DE BÁSICA	10 - 11 AÑOS	7	6	13	10.8%
8VO DE BÁSICA	11 – 12 AÑOS	8		8	6.6%

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción social municipal

*Interpretación:*

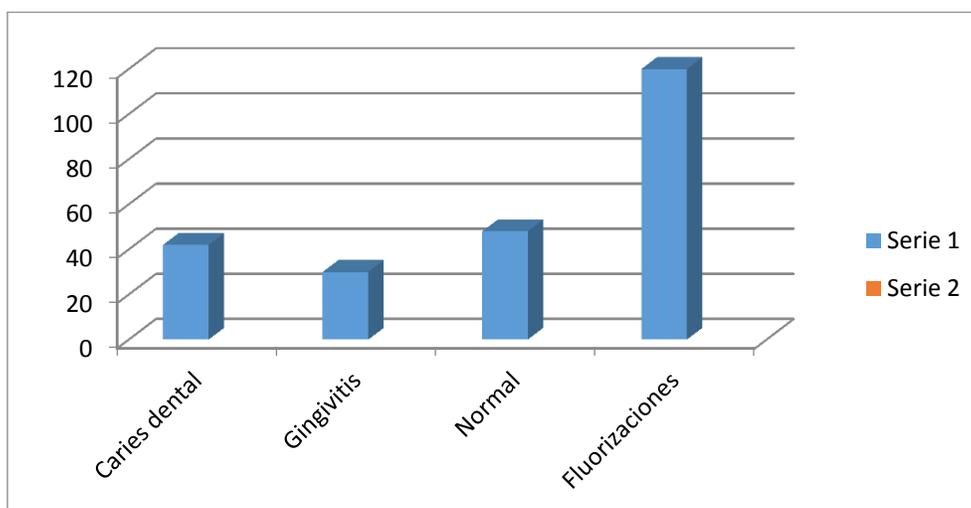
Como observamos en la tabla todos los niños de la escuela recibieron fluorización profiláctica, lo que equivale al 100% de alumnos.

**Tabla # 34 Principales causas de morbilidad odontológica**

MORBILIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Caries dentales	42	35%
Gingivitis	30	25%
NORMAL	48	40%
Fluorizaciones	120	100%

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** Acción social municipal



**Gráfico 23. Frecuencia de Morbilidad Odontológica**

**Fuente:** Acción Social Municipal

*Interpretación:*

Como podemos observar en la tabla existe un 60% de los alumnos que presentan patologías orales tales como caries dentales y gingivitis, pero el 40 % restante esta normal.

*Cepillado correcto*

Ante la incidencia del 60% de la población escolar con patologías bucales, se explicó a los estudiantes, la correcta manera del cepillado, y la importancia de los controles odontológicos consecutivos.

### 3.4.3. Inmunizaciones

Las inmunizaciones fueron realizadas por el personal de enfermería del SCS “Barrial Blanco” , a los estudiantes se les administro dosis de dt, Hb. varicela , SRP, de acuerdo a sus edades, esta actividad se realizó siguiente el siguiente cronograma.

**Tabla # 35 Censo Escolar Escuela Carlos Crespi II periodo 2013**

GRADO	VACUNA	NUMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS	FECHA
1ro de básica	Dt pediátrica	14	Abril 2013
2do de básica	SRP y Varicela	18	Marzo 2013
5to de básica	Varicela	6	Marzo 2013
7mo de básica	HB primera dosis	13	Enero 2013
	HB segunda dosis	13	Febrero 2013
	HB tercera dosis	13	Mayo 2013

**Autora:** Md Jenny Jimbo

**Fuente:** SCS Barrial Blanco

Cumpléndose con este cronograma el esquema de vacunación determinado por el MSP.

### 3.4.4. Evaluación del Indicador del Resultado # 4:

Con la ejecución de estas actividades se cumplió con el indicador, el 100% de los alumnos recibieron atención integral en salud.

Las potencialidades evidenciadas fueron el apoyo, colaboración y participación de los padres de y familia y directivos en la realización de la feria de salud.

Entre las limitaciones que se enfrentó durante la ejecución de esta actividad fue que la valoración del estado de salud de los estudiantes de la escuela Carlos Crespi II no se realizó con el SCS “Barrila Blanco” como lo programado en el plan de acción, puesto que no nos brindaron apoyo suficiente para esta actividad, ante esto se pidió la colaboración de las Unidades Móviles de Acción Social Municipal, quienes gustosos colaboraron, realizándose una atención integral todos los 120 niños de la escuela.

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el desarrollo de este proyecto fue financiado en un 75% por la coordinadora del proyecto, llegando a un costo de \$ 350 y un 25% por Autogestión

## **ANALISIS DEL PROPOSITO Y FIN DEL PROYECTO**

Este proyecto surgió ante la necesidad de implementar el programa Escuelas Promotoras de Salud en la Escuela “Carlos Crespi II, con el fin de Mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes.

Las acciones estratégicas cumplidas permitieron que más del 70% de la comunidad educativa participe activamente en la ejecución del proyecto, ante la falta de organización, se conformó un equipo gestor, encargado de planificar y apoyar actividades de promoción y prevención de salud, todos buscando el beneficio de los estudiantes, los cuales elaboraron un Plan de Acción anual basados en el diagnóstico situacional de la escuela.

Se logró también una educación para la salud con enfoque integral, mediante dos capacitaciones en temas relacionados a la Nutrición, Sexualidad y el Bullying, logrando así que el 80% de los docentes, alumnos y padres de familia estén relacionados con estos temas.

Mediante la gestión y la colaboración de todos se consiguió que un 80% de los entornos educativos estén mejorados, mediante la realización de una minga de limpieza, la que contó con la colaboración de todos los involucrados, se educó también a los estudiantes sobre el manejo correcto de los desechos.

Por último se logró que el 100% de los estudiantes recibieran atención médica y odontológica de forma integral. Con todas estas actividades ejecutadas durante el proyecto se logró contribuir al fin “Mejorar la calidad de vida de los niños de la escuela Carlos Crespi II”.

Con todas estas actividades se logró implementar el programa Escuelas Promotoras de Salud en un 100% hasta Diciembre del 2013.

Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa a través del desarrollo de comportamientos, habilidades y destrezas orientadas al cuidado y conservación de la salud y educación fue vital para el normal desenvolvimiento de los estudiantes de la Escuela Carlos Crespi.

## CONCLUSIONES

- La implementación del programa Escuelas Promotoras de salud, permitió intervenir en la problemática de salud de los escolares.
- Se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los estudiantes mediante la ejecución de actividades de promoción y prevención en salud.
- La organización comunitaria permitió la participación, la reflexión colectiva y la generación de propuestas para incorporar la promoción en salud en los miembros de la institución Educativa.
- Se vio predisposición de los docentes, padres de familia y escolares de crecer en conocimientos y de mejorar su calidad de vida
- La comunidad educativa conoce y practica buenos hábitos de higiene y mantiene ambientes saludables gracias a la intervención profesional en educación y salud.
- Se logró una atención integral al 100% de los escolares permitiendo identificar las causas de morbilidad de los estudiantes.

## RECOMENDACIONES

- Fortalecer el proyecto EPS con el fin de apoyar a la problemática en salud en los y las niñas de la comunidad educativa “Carlos Crespi” en coordinación con los docentes, padres de familia y comunidad en general
- Coordinar consecutivamente actividades en promoción de salud y nutrición con el SCS a fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes.
- Incorporar a los padres de familia y a la comunidad en general de manera constante en temas de promoción de Salud.
- Despertar el interés de los involucrados en el proyecto mediante motivación continua, capacitación, talleres, etc.
- Promover campañas en temas de higiene en los y las escolares con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral.
- Realizar un diagnóstico de Salud consecutivo en los niños y niñas de la comunidad educativa con el fin de conocer el estado de salud con el apoyo del SCS.

## BIBLIOGRAFÍA

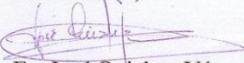
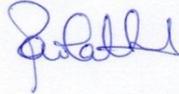
1. Amartya, Sen (2008). Premio Nobel de Economía.
2. American Psychological Association,(2009). Publication Manual of the American Psychological Association, (6th Ed.) Washington, DC. Recuperado de [http://www.suagm.edu/umbet/pdf/guia\\_apa\\_6ta.pdf](http://www.suagm.edu/umbet/pdf/guia_apa_6ta.pdf).
3. Ander- Egg, (2010). Como Elaborar Proyectos Para La Unión Europea. Argentina: Editorial CCS.
4. Arévalo, J (2010). La Escuela, Promotora de Educación para la Salud. Editorial Visión libros. Primera Edición.
5. Buele, N. (2012). Diseño, Ejecución y Gerencia de Proyectos para salud: Trabajo de Grado II. Módulo IV-Cuarto Ciclo. Guía Didáctica Loja, Editorial de la UTPL, Primera edición.
6. Campos, M (2013). Salud Escolar. Editorial: Ediciones UC , Chile .
7. Constitución de la República del Ecuador,(2008). Publicación Oficial de la Asamblea Constituyente.
8. Davis, Newstron (2004). Liderazgo Organizacional. Recuperado de <http://www.liderazgoygerencia.blogspot.com/>
9. Dirección de postgrados (2011) Instructivo para la elaboración y presentación del trabajo de Investigación, Loja – Ed . UTPL.
10. Hersey, P, Blanchard, k. y Johnson, D. (2008). Administración del comportamiento organizacional. séptima edición, México.
11. Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011) Registro Oficial .Editora Nacional , Segundo Suplemento
12. Msp, (2005). Normas de Atención a la Niñez. Dirección de Normatización del Sistema Nacional de Salud. Normatización Técnica. Programa de Atención a la Niñez. Quito.
13. Msp, (2008). Manual del adolescente .Quito
14. Msp, Me, Red ecuatoriana de escuelas promotoras de salud (2008). Documentos Técnicos de Escuelas Promotoras de la Salud. Quito.

15. Msp, Dirección Nacional de Nutrición (2008). Guía de alimentación escolar. Quito.
16. Msp, (2009). Transformación sectorial de Salud en el Ecuador (TSSE). Quito
17. Ministerio de Educación, (2010). Memoria de Tercera Reunión de la Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud. Quito.
18. Ministerio de Educación, (2012). Proceso de Declaratoria de las Escuelas del Buen Vivir. Quito
19. Mintzberg, H (2006) La Alta dirección: mitos y realidades, Vol. IV. Bogotá: Educar cultura Recreativa Ltda.
20. Morales, S (2007). Sistematización y Transferencia crítica de experiencias de promoción de salud en el ámbito escolar en América Latina: su dimensión pedagógica.
21. OPS, OMS (2007). Sistematización de la experiencia nacional de Escuelas Promotoras de Salud en el Ecuador Recuperado de <http://www.opsecu.org/jspui/bitstream/123456789/874/1/874.pdf>
22. OPS, OMS (2007). Promoción de la salud, escuela y comunidad: el laberinto de la implementación. Recuperado de <http://escpromotorasdesalud.weebly.com/uploads/1/3/9/4/13940309/lab1.pdf>
23. OPS, OMS (2012). Escuelas Promotoras de Salud: Fortalecimiento de la Iniciativa Regional, Serie Promoción de Salud N° 4. Washington DC,
24. Piedra, M. (2012). Diseño, Ejecución y Gerencia de Proyectos para Salud: Trabajo de Grado I.Loja. EDILOJA
25. Plan Nacional de Desarrollo Nacional. (2002- 2010.) Directrices de Política del MSP
26. Robbins, S. (2004). Comportamiento organizacional. Décima edición: México.
27. Sacoto, F. (2006). Situación de Salud en Ecuador: Evolución, Perspectivas e Intervención local. Tercera edición. Quito.

28. Semplades,(2009- 2013). Plan Nacional del Buen Vivir Recuperado de <http://plan.senplades.gob.ec/presentacion>
29. Solís, F (2010) Educación para la Salud con Enfoque Integral: Experiencia Guayas. Guayaquil.
30. Unidad Educativa Carlos Crespi II. (2012). Código de Convivencia Institucional. Cuenca.

## ANEXOS

**ANEXO # 1.** Solicitud de autorización para la realización del proyecto a la directora del Área de salud N 2 Miraflores.

	<b>UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA</b> <i>La Universidad Católica de Loja</i>	
CENTRO REGIONAL CUENCA		
Cuenca , 19 de febrero de 2013		
Doctora Paola Vera DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Nº 2 MIRAFLORES Su despacho.-		
De mi consideración		
Respetuosamente me dirijo a Usted para solicitarle se digne autorizar a la Médica Jenny Jimbo portadora de la CC0104856760 y estudiante del cuarto ciclo de la Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local , para que pueda aplicar el proyecto Escuelas Promotoras en el sub centro de Salud del Barrial Blanco, mismo que servirá para la obtención del título de Magister.		
En espera de su favorable acogida, anticipo mi agradecimiento.		
Atentamente,		
Ec. José Quizhpe Vázquez COORDINADOR ACADEMICO DEL CENTRO R.CUENCA		
Recibido Cuenca 20- Febrero-2013 Dra. Paola Vera León 		

**ANEXO # 2.** Solicitud de autorización para la realización del proyecto a la directora del SCS " Barrial Blanco " Dra Fernanda Martinez

 **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*



CENTRO REGIONAL CUENCA

Cuenca , 19 de febrero de 2013

Doctora  
Fernanda Martínez  
DIRECTORA DEL SUB CENTRO DE SALUD DEL BARRIAL BLANCO  
Su despacho.-

De mi consideración

Respetuosamente me dirijo a Usted para solicitarle se digne autorizar a la Médica Jenny Jimbo portadora de la CC0104856760 y estudiante del cuarto ciclo de la Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local , para que pueda aplicar el proyecto Escuelas Promotoras en una de las instituciones que pertenece a su jurisdicción , mismo que servirá para la obtención del título de Magister.

En espera de su favorable acogida, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Ec. José Quizhpe Vázquez  
COORDINADOR ACADÉMICO  
DEL CENTRO R. CUENCA



*Recibido . 21-02-2013.*  
  
Dra. Fernanda Martínez I.  
MÉDICO - CIRUJANA  
Reg. MSP. L. 22 - F. 113 - N. 340

**ANEXO # 3.** Solicitud de autorización para la realización del proyecto a la directora encargada de la Escuela Padre Carlos Crespi II.

Cuenca, 21 de Enero de 2013

Licenciada.

Linda Cárdenas

DIRECTORA DE LA ESCUELA CARLOS CRESPI

Su despacho.

De mi consideración

Reciba un cordial saludo de Md. Jenny Jimbo, Maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se digne autorizar la aplicación del proyecto Escuelas Promotoras en la institución en la que usted preside , mismo que servirá para la obtención del título de Magister en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local.

En espera de su favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



Md. Jenny Jimbo  
CI: 0104856760  
MAESTRANTE UTPL



## **ANEXO # 4. Carta compromiso en apoyo a la implementación del proyecto entre la Directora encargada de la Escuela Carlos Crespi y la Maestrante**

Cuenca 21 de Febrero 2013

### CARTA DE COMPROMISO DE LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

La Dirección Provincial de Educación y Cultura de la provincia del Azuay a través de la Directora de la Escuela “**CARLOS CRESPI**” Lcda. Linda Cárdenas y de la Md. Jenny Jimbo alumna de la Universidad Técnica Particular de Loja, acuerdan firmar la siguiente carta compromiso:

#### CONSIDERANDO:

Que las instituciones y personas que suscriben la presente Carta Compromiso, tiene como objetivo común lograr el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en general.

Que para lograrlo, se necesita aunar los esfuerzos de varias instituciones, de los gobiernos seccionales y de toda la comunidad educativa.

Que el Ministerio de Educación y Cultura a través de la División de Educación para la salud lleva adelante el programa de Escuelas Promotoras de Salud y considera necesario ampliar la cobertura en la Educación Básica del sistema con apoyo de otros programas como Alimentación Escolar, Educación ambiental y otros.

Que existe un convenio Marco entre los Ministerios de Salud y Educación y la OPS/OMS y otras instituciones que ha impulsado exitosamente esta iniciativa.

Que la Escuela es el espacio para lograrlo la implantación de la Iniciativa, en base a una programación basada en las necesidades y expectativas propias de cada establecimiento educativo.

#### SE COMPROMETEN A:

1. Apoyar la implementación de la iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud en la Escuela Carlos Crespi, en el contexto de la Educación Básica, desde su ámbito.
2. Promover la participación de todos los sectores de la sociedad a fin de aunar esfuerzos en el mejoramiento de la Escuela, incluyendo: maestros (as), niños (as) y

adolescentes, padres y madres de familia, personal de salud, sector privado, instituciones y organismos no gubernamentales.

3. Asegurar la atención y control de los niños, adolescentes en las unidades del Ministerio de Salud, correspondiente al área de influencia de la Escuela.
4. Propiciar campañas de higiene en la Escuela y su entorno.
5. Elaborar un Plan de Acción precisando tiempo, responsables y presupuesto necesario para su cumplimiento.
6. Nombrar subcomisiones de acuerdo a las actividades del Plan para su ejecución.

Para constancia firman:



Directora Escuela Carlos Crespi

A handwritten signature in blue ink over a horizontal line. Below the signature, the name "Md. Jenny Jimbo" is printed.

Maestrante UTPL

RECIBIDO 22 FEB 2013

**ANEXO # 5. Carta compromiso en apoyo a la implementación del proyecto con las instituciones prestadoras de salud.**

Cuenca 20 de Febrero del 2013

**CARTA DE COMPROMISO DE LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD**

EL Área N° 2 Miraflores a través del SCS Barrial Blanco, la Dra. Fernanda Martínez, la Dra. Paola Vera y de la Md. Jenny Jimbo alumna de la Universidad Técnica Particular de Loja, acuerdan firmar la siguiente carta compromiso:

**CONSIDERANDO:**

Que las instituciones y personas que suscriben la presente Carta Compromiso, tiene como objetivo común lograr el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en general.

Que para lograrlo, se necesita aunar los esfuerzos de varias instituciones, de los gobiernos seccionales y de toda la comunidad educativa.

Que el Ministerio de Educación y Cultura a través de la División de Educación para la salud lleva adelante el programa de Escuelas Promotoras de Salud y considera necesario ampliar la cobertura en la Educación Básica del sistema con apoyo de otros programas como Alimentación Escolar, Educación ambiental y otros.

Que existe un convenio Marco entre los Ministerios de Salud y Educación y la OPS/OMS y otras instituciones que ha impulsado exitosamente esta iniciativa.

Que la Escuela es el espacio para lograrlo la implantación de la Iniciativa, en base a una programación basada en las necesidades y expectativas propias de cada establecimiento educativo.

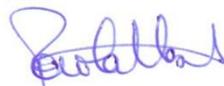
**SE COMPROMETEN A:**

1. Apoyar la implementación de la iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud en la Escuela Padre Carlos Crespi, en el contexto de la Educación Básica, desde su ámbito.
2. Promover la participación de todos los sectores de la sociedad a fin de aunar esfuerzos en el mejoramiento de la Escuela, incluyendo: maestros (as), niños (as) y

adolescentes, padres y madres de familia, personal de salud, sector privado, instituciones y organismos no gubernamentales.

3. Asegurar la atención y control de los niños, adolescentes en las unidades del Ministerio de Salud, correspondiente al área de influencia de la Escuela.
4. Propiciar campañas de higiene en la Escuela y su entorno.
5. Elaborar un Plan de Acción precisando tiempo, responsables y presupuesto necesario para su cumplimiento.
6. Nombrar subcomisiones de acuerdo a las actividades del Plan para su ejecución.

Para constancia firman:



Dra. Paola Vera

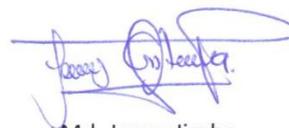


**Directora Área de Salud # 2 Miraflores**



Dra. Fernanda Martínez

**Directora SCS Barrial Blanco**



Md. Jenny Jimbo

**Maestrante UTPL**

**ANEXO # 6.** Listado de Asistencia, conformación del Equipo Gestor- Socialización del Proyecto.



**FORMACIÓN DEL EQUIPO GESTOR**

**SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO**

**ESCUELA CARLOS CRESPI**

FECHA: 03/04/2013

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Monica Espinoza	0301900403	822067	
Jasmani Dbd Guaman	0104475801	0959825955 4086881	
Fernando Arias S	1717450986	0988786445	
Sonia Cárdenas	0105289988	072340-774	
Carmen Pico	1307204915	0993948054 4110491	
Segundo Mendez	0103985388	340773	
Maria Peralta		2390-280	
Maria Angélica Simchi		2847059	
Johanna Sánchez	0104863279	2834611	
Alfredo Torres	0105146880	0994288434 2823284	

Responsable: Md Jenny Jimbo.

**ANEXO # 7. Fotografías de conformación del Equipo Gestor- Socialización del Proyecto.**



**ANEXO # 8.** Listado de asistentes para la realización del Diagnóstico Situacional y Aplicación de la Ficha de Salud para la Escuela Carlos Crespi



**RED ECUATORIANA  
DE ESCUELAS  
PROMOTORAS DE LA SALUD**

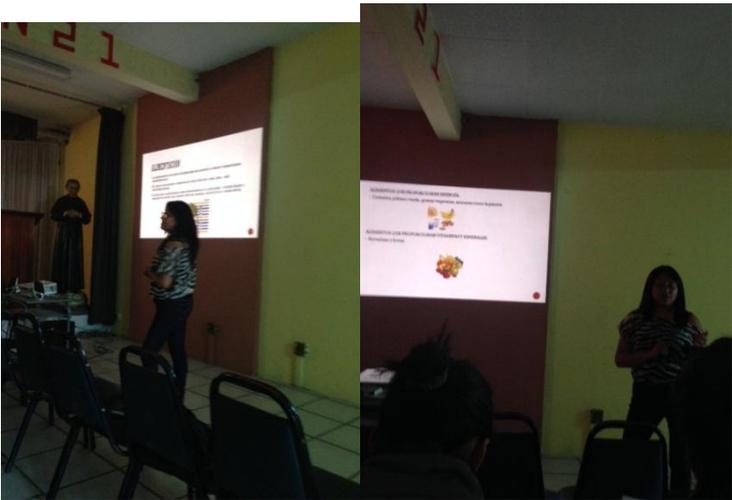
**DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

**ESCUELA CARLOS CRESPI**

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Yasmari Abel Guaman Lema	0104475801	<i>Abel Guaman</i>
Fernando Arcenio Anias S	171745898-6	<i>Fernando Anias</i>
Soñia Canelodas	0105280499	<i>Soñia Canelodas</i>
Carmen Pilo	1207204915	<i>Carmen Pilo</i>
Segundo Hernandez	0103925382	<i>Segundo Hernandez</i>
Maria Peralta		<i>Maria Peralta</i>
Maria Angellita Simchi		<i>Maria Angellita Simchi</i>
Johanna Sanchez	0104863210	<i>Johanna Sanchez</i>
Alfredo Torres	010514688-0	<i>Alfredo Torres</i>

Responsable: Md Jenny Jimbo.

**ANEXO # 9** Fotografías charlas a docentes (nutrición saludable, sexualidad)



**ANEXO # 10** Listado de docentes capacitados

CAPACITACIÓN A DOCENTES

"ESCUELA CARLOS CRESPI II"

TEMAS: NUTRICIÓN SANA EN EL ESCOLAR, HIGIENE DEL ESCOLAR

FECHA: VIERNES 12 DE NOVIEMBRE 2013

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Jhoanna Zingri	010417928-5	
Eigenis Bacuilima	0104579639	
Rosa Valladares	0104093103	
Nibe Chacho	010596885-3	
Hinetta Uyaguari	400470108	
Martha Tigre	010402317-1	
Ma Teresa Perez	0102794062	
Juan Pablo Valle	0301871018	

**ANEXO # 11.** Fotografías obra de teatro Bullying, Autocuidado, Nutrición Saludable.





Anexo # 12 Fotografías exposición de reciclaje



**ANEXO# 13** Fotografías charla de Bullying padres de familia



ANEXO # 14. Listado de asistencia a la charla Bullying

ESCUELA CARLOS CRESPI II

REGISTRO DE ASISTENCIA "CHARLA BULLYING"

FECHA: 17- Julio 2013

RESPONSABLE: MD JENNY JIMBO

NOMBRE Y APELLIDO	NÚM DE CEDULA	FIRMA
Jessica Ortiz	010232985-1	Jessica Ortiz
Miriam Sallu	030184835-4	Miriam Sallu
Edia Ranzot	0903580486	Edia Ranzot
Salvador León	010434981-1	Salvador León
Jessica Calle	010526072-3	Jessica Calle
Jesús María Guzmán	0701996677	Jesús María Guzmán
Jenny Jimeno	010696868-8	Jenny Jimeno
John Yabaguan	0103391204	John Yabaguan
Odilia Velásquez	010138116-8	Odilia Velásquez
Yanet Dají	010113764-2	Yanet Dají
Nelly Romerosa	0302105796	Nelly Romerosa
Digna Ortiz		Digna Ortiz
Silvia Velez		Silvia Velez
María Torres		María Torres
Margarita Paredes	171403652-1	Margarita Paredes
Odilia Abreu	171235060-0	Odilia Abreu
Marta Cuato	010419375-6	Marta Cuato
Jenny Aepi	010422653-0	Jenny Aepi
Alba Montano	110385906-6	Alba Montano
Juan Albaracá	-	Juan Albaracá
María Paredes	-	María Paredes

ESCUELA CARLOS CRESPI II

REGISTRO DE ASISTENCIA "CHARLA BULLYING"

FECHA: 17. Julio 2023

RESPONSABLE: MD JENNY JIMBO

NOMBRE Y APELLIDO	NÚM DE CEDULA	FIRMA
Mercedes Campoverde	0103668059	
Mariana Espinoza	0301684593	
Diego Luna	010294351-1	
<del>Patricia Sango</del>	0106429923	Patricia Sango
Diego Sango	03099555-1	
Sonia Sandoval	01026000	
Sonia Perez	010077066-9	
Marta Bonifacio	010589603-9	
Andrea Ocasio	010998253	
Rosario Vintimilla	0101984334	Rosario Vintimilla
Alejandro Payson	0104823547	
Wilfrido Munoz	010238203-7	
Blanca Vintimilla	010410998-7	Blanca Vintimilla
Sonia Guzman	010337501-0	
Jubila Vintimilla	010381102-9	
Rita Paredes	0302858204	
<del>Glyce Salazar</del>		
Enrico Tapia	0353729891	
Jahara Xipi	010547983-7	
Rosa Becerra	010452525-6	
Roberto Gomez	0104435870	



**ANEXO # 15. Fotografías obra de teatro Bullying, Autocuidado, Nutrición Saludable.**





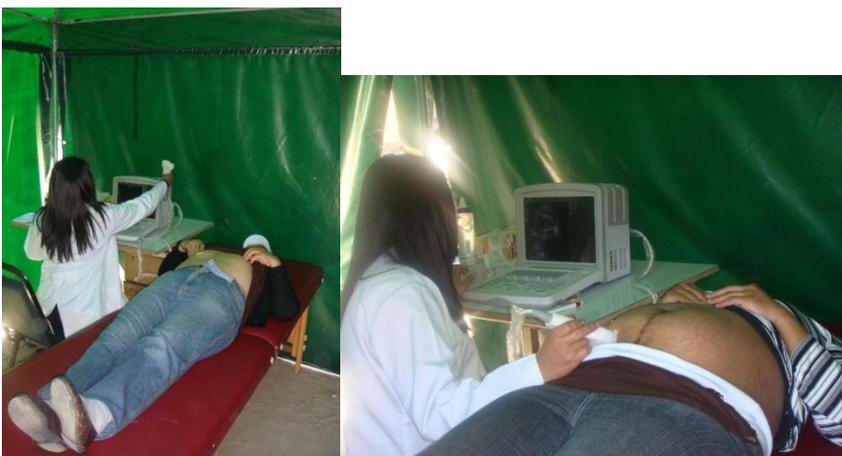
**ANEXO # 16** Fotografías del área intervenida



**ANEXO # 17** Fotografías Feria de la salud









**ANEXO # 18** Fotografías control médico



**ANEXO # 19** Fotografías control odontológico

